UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

EFECTO DE LA VARIACIÓN DE LA TASA DEL IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE COMBUSTIBLES, UCAYALI, PERIODO 2017-2021.

Tesis para optar el título profesional de

CONTADOR PÚBLICO

MARÍA MAGDALENA CHIPANA ARO

SILVIA JOSELITH PÉREZ BURGA

Pucallpa – Perú

2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE: CONTADOR PÚBLICO

Siendo las 8: AM del día martes 06 de diciembre del 2022, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Mg. Roger Lozano Ruiz (Presidente), Mg. Roberto Segundo Tejada Rodriguez (Miembro) y Mg. Peter Matos Chino (Miembro).**

Se realizó la sustentación de la tesis titulada: **"EFECTO DE LA VARIACIÓN DE LA TASA DE IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE COMBUSTIBLES, UCAYALI, PERIODO 2017-2021"**, por el/la/los Bachilleres en Contabilidad: **Maria Magdalena Chipana Aro y Silvia Joselith Perez Burga, EN FORMA PRESENCIAL:**

Qué; según el Artículo 21° del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

a) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
b) Aprobado por unanimidad
c) Aprobado por mayoría
d) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

Aprobado por unanimidad.-

Siendo las 9: AM del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

Mg. Roger Lozano Ruiz
Presidente

Mg. Roberto Segundo Tejada Rodriguez
Miembro

Mg. Peter Matos Chino
Miembro

Universidad Nacional de Ucayali PUCALLPA SECRETARIO

Dr. Alex Davis Astohuaman Huaranga
Secretario Académico

APROBACIÓN Y FIRMA DE JURADO DE TESIS

La presente Tesis fue aprobada por el jurado calificador de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali, para obtener el Título Profesional de Contador Público.

Mg. Roger Lozano Ruiz



Presidente

Mg. Roberto Segundo Tejada Rodriguez



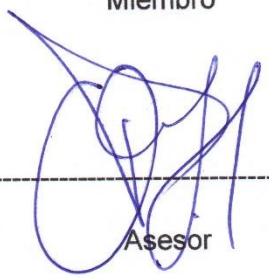
Miembro

Mg. Peter Matos Chino



Miembro

Dr. Alex Davis Astohuaman Huaranga



Asesor

Maria Magdalena Chipana Aro



Tesista

Silvia Joselith Perez Burga



Tesista

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

CONSTANCIA

ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACION

SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND

Nº V/0733-2022

La **Dirección de Producción Intelectual**, hace constar por la presente, que el Informe final de tesis, **titulado:**

"EFECTO DE LA VARIACIÓN DE LA TASA DEL IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE COMBUSTIBLES, UCAYALI, PERIODO 2017-2021".

Autor(es)	:	**CHIPANA ARO, MARIA MAGDALENA** **PEREZ BURGA, SILVIA JOSELITH**
Facultad	:	CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Escuela Profesional	:	CONTABILIDAD
Asesor(a)	:	Dr. ASTOHUAMAN HUARANGA, ALEX DAVIS

Después de realizado el análisis correspondiente en el Sistema Antiplagio URKUND, dicho documento presenta un **porcentaje de similitud de 10%.**

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND, el cual indica que no se debe superar el 10%. Se declara, que el trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud, por lo que SI se aprueba su originalidad.

En señal de conformidad y verificación se firma y se sella la presente constancia.

FECHA 28/11/2022

Mg. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS BERNAOLA
Director de Producción Intelectual

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

OEByP - REPOSITORIO INSTITUCIONAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACION DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, MARIA MAGDALENA CHIPANA ARO

Autor(a) de la TESIS de pregrado titulada: "EFECTO DE VARIACION DE LA TASA DEL IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO EN LA RECAUDACION TRIBUTARIA DE LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE COMBUSTIBLE UCAYALI PERIODO 2017-2021."

Sustentada el año: 2023

Con la asesoría de: Dr. ALEX DAVIS ASTOHUAMAN HUARANGA

En la Facultad: CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Escuela profesional: CONTABILIDAD

Autorizo la publicación:

PARCIAL ☐ Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL ☒ Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 01 / 03 / 2023

Email: MARIAMAGDALENACHIPANAARO@gmail.com Firma:

Teléfono: 930323447 DNI: 73515783

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

OEByP - REPOSITORIO INSTITUCIONAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACION DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, Silvia Joselith Perez Burga

Autor(a) de la TESIS de pregrado titulada:

Efecto de la variación de la tasa del impuesto selectivo al consumo en la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustible, Ucayali, Periodo 2017-2021.

Sustentada el año: 2022

Con la asesoría de: Dr. Alex Davis Astohuaman Huaranga

En la Facultad: Cs. Economicas, Administrativas y Contables

Escuela profesional: Contabilidad

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL [X] Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 01 / 08 / 2023

Email: Silviapb36@gmail.com
Teléfono: 977190865

Firma:
DNI: 77914536

DEDICATORIA

Dedico a mis amados padres quienes fueron mi fortaleza, a mis hermanos quienes siempre estuvieron dispuestos ayudarme en alguna necesidad que pudo presentarse para el desarrollo y culmino en el presente trabajo de investigación.

María Chipana

Con un corazón lleno de gratitud a mis padres quienes fueron mi motivación para continuar y culminar mi tesis, a mi esposo quien fue el que me alentó en todo momento para no rendirme, llegando hasta el final de la tesis.

Silvia Pérez

AGRADECIMIENTO

A nuestras apreciadas familias, que fueron nuestro principal apoyo; mediante consejos, alentándonos para poder concluir la tesis. Un agradecimiento de corazón a nuestros queridos docentes que nos inculcaron por el camino correcto y el conocimiento brindado, para obtener la satisfacción de terminar el trabajo de investigación.

María y Silvia

ÍNDICE DE CONTENIDO

RESUMEN xiii
ABSTRACT xiv
INTRODUCCION xv
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA 19
1.1. Descripción del problema 19
1.2. Formulación del problema 21
1.2.1. Problema general 21
1.2.2. Problemas específicos 21
1.3. Objetivos 22
1.3.1. Objetivo general 22
1.3.2. Objetivos específicos 22
1.4. Hipótesis 22
1.4.1. Hipótesis general 22
1.4.2. Hipótesis especificas 22
1.5. Variables 23
1.5.1. Variable 1: Tasa del impuesto selectivo al consumo 23
1.5.2. Variables 2: Recaudación tributaria 23
1.6. Operacionalización de variables 23
1.6.1. Variable 1: Tasa de impuesto selectivo al consumo 23
1.6.2. Variable 2: Recaudación tributaria 24
1.7. Justificación e importancia 25
1.7.1. Justificación teórica 25
1.7.2. Justificación metodológica 25
1.7.3. Justificación práctica 25
1.7.4. Importancia 25
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO 27
2.1. Antecedentes del problema 27
2.1.1. Antecedentes internacionales 27
2.1.2. Antecedentes nacionales 29
2.1.3. Antecedentes locales 32
2.2. Bases teóricas del problema 34
2.2.1. Variable 1: Tasa del Impuesto selectivo al consumo 34
2.2.2. Variable 2: Recaudación tributaria 35
2.3. Definición de términos básicos 36
CAPITULO III: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION 40

3.1. Método de investigación 40
3.1.1. Tipo de investigación 40
3.1.2. Nivel de investigación 40
3.1.3. Diseño de investigación 40
3.2. Población y muestra 41
3.2.1. Población 41
3.2.2. Muestra 41
3.3. Técnica e instrumento de recolección de datos 42
3.3.1. Técnica 42
3.3.2. Instrumento de recolección de datos 42
3.4. Procedimiento de recolección de datos 43
3.5. Tratamiento de los datos 44
CAPITULO IV: RESULTADOS 45
4.1. Resultados de la investigación 45
4.1.1. Resultados de la aplicación del instrumento 45
4.2. Prueba de hipótesis 61
4.2.1. Prueba de normalidad 61
4.3. Contraste de hipótesis 63
4.3.1. Contraste de la hipótesis general 63
4.3.2. Contraste de la primera hipótesis especificas 65
4.3.3. Contraste de la segunda hipótesis especifica 66
4.3.4. Contraste de la tercera hipótesis especificas 67
4.4. Discusión de resultados 68
CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 71
5.1. Conclusiones 71
5.2. Recomendaciones 72
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS 74
ANEXOS 83
Anexo 1: Operacionalización de variables 83
Anexo 2: Matriz de consistencia 84
Anexo 3. Instrumento de recolección de datos 85
Anexo 4: Validación del instrumento 89

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Confiabilidad del instrumento 43
Tabla 2: Baremos de la variable 1: Tasa del Impuesto selectivo al consumo 45
Tabla 3: Baremos de la dimensión 1: Carga tributaria de la variable 1: Impuesto selectivo al consumo 47
Tabla 4: Baremos de la dimensión 2: Nivel de tasa de la variable 1: Tasa del impuesto selectivo al consumo 49
Tabla 5: Baremos de la dimensión 3: Capacidad contributiva de la variable 1: Impuesto selectivo al consumo 51
Tabla 6: Baremos de la variable 2: Recaudación tributaria 53
Tabla 7: Baremos de la dimensión 1: Obligaciones tributarias de la variable 2: recaudación tributaria 55
Tabla 8: Baremos de la dimensión 2: Estrategias de recaudación de la variable 2: Recaudación tributaria 57
Tabla 9: Baremos de la dimensión 3: Control y fiscalización de la variable 2: Recaudación tributaria 59
Tabla 10: Prueba de normalidad 62
Tabla 11: Interpretación de los valores del coeficiente Rho de Spearman 63
Tabla 12: Grado de correlación y nivel de significancia entre la variable 1: Tasa del Impuesto selectivo al consumo y la variable 2: Recaudación tributaria 64
Tabla 13: Grado de correlación y nivel de significancia entre la dimensión: Carga tributaria y la variable 2: Recaudación tributaria 65
Tabla 14: Grado de correlación y nivel de significancia entre la dimensión: Nivel de tasa y la variable 2: Recaudación tributaria 66
Tabla 15: Grado de correlación y nivel de significancia entre la dimensión: Capacidad contributiva y la variable 2: Recaudación tributaria 67

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Grafico de barras de la variable 1: Tasa del Impuesto selectivo al consumo 46
Figura 2: Grafico circular de la variable 1: Tasa del Impuesto selectivo al consumo 46
Figura 3: Grafico de barras de la dimensión 1: Carga tributaria de la variable: Tasa del Impuesto selectivo al consumo 48
Figura 4: Grafico circular de la dimensión 1: Carga tributaria de la variable 1: Tasa del Impuesto selectivo al consumo 48
Figura 5: Grafico de barras de la dimensión 2: Nivel de tasa de la variable 1: Tasa del Impuesto selectivo al consumo 50
Figura 6: Grafico circular de la dimensión 2: Nivel de tasa de la variable 1: Tasa del Impuesto selectivo al consumo 50
Figura 7: Grafico de barras de la dimensión 3: Capacidad contributiva de la variable 1: Tasa del Impuesto selectivo al consumo 52
Figura 8: Grafico circular de la dimensión 3: capacidad contributiva de la variable 1: Tasa del Impuesto selectivo al consumo 52
Figura 9: Grafico de barras de la variable 2: Recaudación tributaria 54
Figura 10: Grafico circular de la variable 2: Recaudación tributaria 54
Figura 11: Grafico de barras de la dimensión 1: Obligaciones tributarias de la variable 2: Recaudación tributaria 56
Figura 12: Grafico circular de la dimensión 1: Obligaciones tributarias de la variable 2: Recaudación tributaria 56
Figura 13: Grafico de barras de la dimensión 2: Estrategias de recaudación de la variable 2: Recaudación tributaria 58
Figura 14: Grafico circular de la dimensión 2: Estrategias de recaudación de la variable 2: Recaudación tributaria 58
Figura 15: Grafico de barras de la dimensión 3: Control y fiscalización de la variable 2: Recaudación tributaria 60
Figura 16: Grafico circular de la dimensión 3: control y fiscalización de la variable 2: Recaudación tributaria 60

RESUMEN

En la presente investigación se planteó como objetivo general determinar de qué manera la tasa del impuesto selectivo al consumo influye sobre la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali periodo 2017 - 2021. Para lograr el referido objetivo, se optó por desarrollar una investigación de tipo aplicado, empleando el método hipotético-deductivo, alcanzándose un nivel correlacional y basado en un diseño no experimental de corte transversal. Se consideró como población a todos encargados del área contable de las empresas distribuidoras de combustibles cuyo domicilio fiscal se encuentra dentro de la región Ucayali, y al tratarse de una población pequeña, se consideró como muestra a las 86 personas que habían sido incluidas en la población. Como instrumento de recolección de datos se utilizó al cuestionario, el cual estuvo compuesto por 32 preguntas, las mismas que contaron con cinco alternativas de respuestas codificadas en base a una escala ordinal, muy similar a la de Likert. Los datos recolectados a partir de la aplicación del cuestionario fueron ordenados por medio de hojas Ms Excel, siendo después procesados en el programa SPSS versión 25, con el propósito de generar tablas y gráficos que permitieran una mejor comprensión de los resultados; además, para el respectivo contraste de hipótesis se calculó previamente el coeficiente Rho de Spearman, el cual para la hipótesis general arrojó un valor de 0,850 mientras que el valor p resultó igual a 0,001, demostrando de este modo la existencia de una relación significativa entre las variables de estudio. Se concluyó que la tasa del impuesto selectivo al consumo influye significativamente en la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles en Ucayali periodo 2017-2021.

Palabras clave: Selectivo / combustibles / Ucayali

ABSTRACT

In the present investigation, the general objective was to determine how the selective consumption tax rate influences the tax collection of fuel distribution companies, Ucayali period 2017 - 2021. To achieve the aforementioned objective, it was decided to develop an investigation applied type, using the hypothetical-deductive method, reaching a correlational level and based on a non-experimental cross-sectional design. The population was considered as all those in charge of the accounting area of the fuel distribution companies whose fiscal domicile is within the Ucayali region, and since it is a small population, the 86 people who had been included in the population were considered as a sample. . The questionnaire was used as a data collection instrument, which was made up of 32 questions, which had five coded response alternatives based on an ordinal scale, very similar to Likert's. The data collected from the application of the questionnaire were ordered by means of MS Excel sheets, being later processed in the SPSS version 25 program, with the purpose of generating tables and graphs that would allow a better understanding of the results; In addition, for the respective hypothesis contrast, Spearman's Rho coefficient was previously calculated, which for the general hypothesis yielded a value of 0.850 while the p value was equal to 0.001, thus demonstrating the existence of a significant relationship between the study variables. It was concluded that the selective consumption tax rate significantly influences the tax collection of fuel distribution companies in Ucayali for the 2017-2021 period.

Keywords: Selective / fuels / Ucayali

INTRODUCCIÓN

En todos los países del mundo, el sistema fiscal requiere de una revisión no solo en el aspecto normativo sino de toda su estructura, incluyendo los principios sobre los cuales se sustentan. De acuerdo a la apreciación de Morris (2019), actualmente vivimos una era en la cual un los propietarios de un pequeño grupo de gigantes tecnológicos son más ricos que naciones enteras, pero, paradójicamente pagan menos impuestos que muchos pequeños empresarios que se encuentran fiscalizados con las mismas reglas, pero que al parecer son acatadas solo por quienes no poseen el poder suficiente para litigar por exoneraciones y amnistías tributarias que vienen generando alarmantes grietas en los sistemas de administración tributaria, conduciendo a sus respectivos Estados a una situación de déficit permanente.

La recaudación tributaria se desempeña en relación al ordenamiento jurídico vigente de los países que la realizan. De acuerdo con Magliano (2020), esto suele realizarse con el propósito de poder obtener una serie de ingresos que cubran los gastos que demanda el cumplimiento y satisfacción de las necesidades de su población, dichos ingresos son conocidos como tributos, los mismos que si bien es cierto hallan un sentido en la generación de ingresos, existen algunos que aparte de tener ese propósito incluyen objetivos ambientales, como lo es la reducción del consumo de petróleo, y de protección a la salud de los pobladores, como la reducción de bebidas alcohólicas, cigarrillos y/o juegos de azar. Por ello, en consecuencia de buscar prevenir efectos que potencialmente podrían derivar en trastornos sociales que alteren la armoniosa convivencia de los ciudadanos en la comunidad; y/o en enfermedades que generen una disminución en la calidad de vida de las personas, se origina el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), el cual según el Fondo Monetario Internacional (FMI), es el tipo de impuesto que se impone para desalentar el consumo de ciertos bienes, dado que es considerado como un impuesto a las existencias de externalidades negativas. Por consiguiente, este impuesto debe aplicarse en los bienes de

producción nacional y a las importaciones. Es decir, este tipo de impuesto que grava el estado son para aquellos productos que dañan la salud de las personas y medio ambiente.

En el caso de Perú, según Ríos (2019), el ISC es un impuesto de una sola fase, es decir, que grava a una sola etapa de la cadena productiva, a nivel de productor o importador quienes afrontan la declaración y el pago del tributo, lo que doctrinariamente se denomina sujeto pasivo del impuesto. Es aplicado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), cuando se produce la compra de un producto que podría producir efectos nocivos tanto en la persona que los consume como también en el entorno que le rodea, por lo que el propósito del mencionado impuesto es aumentar el precio para desalentar su consumo o por lo menos disminuirlo, por lo que se viene aplicándolo a bienes como bebidas alcohólicas, cigarrillos, juegos de azar o combustibles.

Considerando las consecuencias negativas en el orden personal, social y medioambiental que genera el consumo de combustibles, en el 2018, el Ministerio de Economía y Finanzas junto con el Ministerio del Medio Ambiente deciden hacer oficial la modificación en las tasas del ISC, la cual constaba en un alza, esto con el fin de reducir el consumo de dichos productos, incluido, el combustible que son productos nocivos para la vida del ser humano y su hábitat. Además, en dicha modificación se detalla que el Ministerio de Economía y Finanzas cambió el impuesto selectivo al consumo (ISC) a los productos que tienen mayor impacto en la salud y medio ambiente como son las bebidas azucaradas, cigarros, bebidas alcohólicas, combustibles, motivo por lo que se han modificado más de 10 tipos de combustibles y por último en los vehículos nuevos y usados. No obstante, otro de los propósitos del aumento de Impuesto Selectivo al Consumo en nuestro país, según Álvarez (2018) es el generar una mayor recaudación tributaria, de manera temporal. En ese sentido, El MEF estima que la aportación que traerá esta variación de las tasas del ISC es de S/ 1,700 millones de soles a las entidades recaudadoras de impuestos del Perú. Así mismo, recalca que el diésel es el combustible que más contamina y debería pagar más impuesto. Por ello, Rojas y Barbarán (2021), planteó que el ISC es un instrumento que utilizan los gobiernos para

recaudar, dado que el aumento de este impuesto se verá reflejado en el precio de venta al público.

Referente al producto que ofrecen los grifos situados en la región Ucayali, se tiene entendido que el consumo del combustible existe desde hace años, debido a que los combustibles líquidos (diésel, gasolina, petróleos industriales y kerosene), tienen una alta demanda por parte de los sectores público y privado; de acuerdo a Seminario y Samamé (2018), los combustibles fósiles líquidos son productos indispensables para los sectores de transporte, minería, industria manufacturada, generación eléctrica, pesquera, construcción y otros sectores claves para la sostenibilidad económica de las respectivas localidades. La externalidad más visible del uso de dichos productos viene a ser la contaminación que provoca efectos muy nocivos en la salud de la población, por ello, es necesario que existan normas que regulen y permitan la permanente supervisión de todas las actividades vinculadas al uso de los combustibles, esto para mitigar el nivel de contaminación del medio ambiente. Sin embargo, a pesar de que existen reglamentos con rígidas restricciones ambientales, esto no parece ser suficiente, por lo que los funcionarios estatales no han tenido mejor idea que encarecer los productos para ahuyentar su consumo, pero al no existir alternativas viables, la pretendida solución a lo único que parece haber conducido es a una mayor informalidad, produciéndose luego los casos de elusión, evasión e incluso tráfico ilegal de hidrocarburos.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, en el presente estudio, se buscó abarcar parte de la influencia que ejerce el Impuesto Selectivo al Consumo sobre la recaudación tributaria, por ello, en relación al contexto en que se basó el desarrollo de la investigación, se encontró conveniente enfocarse en el análisis de la influencia que tiene sobre la recaudación tributaria proveniente de los tributos pagados por las empresas distribuidoras de combustibles ubicadas en el territorio de la región Ucayali durante el periodo 2017-2021. Finalmente, en base a los resultados que se obtuvieron, se ha podido determinar los efectos que se produjeron en el nivel de recaudación tributaria al haberse incrementado la tasa del ISC en el año 2018, por lo que los ítems incluidos en el instrumento de recolección de datos permitieron

evaluar la situación anterior y posterior a la variación de la referida tasa y con ello poder realizar una comparación entre ambas situaciones y así haber podido emitir las respectivas conclusiones.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del Problema

Los impuestos selectivos al consumo, según Sotomayor y Valverde (2019), son tributos que se aplican a algunos bienes particulares, como son las bebidas alcohólicas o azucaradas, los combustibles, vehículos motorizados, entre otros. Evidenciándose que todos estos tienen un denominador común, que es la creación de externalidades, es decir, su consumo excesivo genera daños en los agentes económicos que los utilizan, así como sobre la sociedad en su conjunto.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede asumir de manera general que los impuestos selectivos al consumo son de amplia aplicación en los países, e incluso llegan a ser una fuente importante de recursos para las arcas fiscales. Por ello, El Instituto Peruano de Economía (2020), explica en su estudio que, en los últimos 20 años, un 8.2% de los ingresos tributarios de los países de la OCDE proviene de impuestos selectivos. En los extremos, en Turquía llegan a explicar el 17.7% de la recaudación, mientras en Nueva Zelanda aportan 3.4% de los recursos recaudados por el fisco.

Explicándose de esta manera la razón por la cual la tendencia de estos tributos ha ido perdiendo participación; mientras que en el Perú la participación del ISC en la recaudación ha ganado relevancia. No obstante, si bien se corrigieron algunos problemas con la estructura previa del ISC, la trayectoria de la recaudación por ISC y el contexto sugieren que el fin podría haber sido principalmente recaudatorio. Entre mayo del 2018 y marzo del 2020, los ingresos promedio al mes por ISC se incrementaron en 34.9%. Si bien era uno de los efectos esperados por el Estado, dentro del sustento técnico se especificaba que este incremento de la recaudación sería destinado a financiar los costos generados por las externalidades negativas en el consumo de los productos. Sin embargo, en realidad los proyectos de ley de presupuesto público y equilibrio fiscal no dan cuenta de que esos recursos adicionales se

utilicen para financiar acciones concretas. Como es tradicional, la recaudación por ISC se incluye en una bolsa denominada “recursos ordinarios” y se utiliza para financiar gasto corriente y gasto de capital en las diversas funciones del Estado.

Específicamente en el caso peruano, las reformas recientes del ISC ya han tenido impacto sobre las decisiones de los agentes económicos. Por lo que se evidencia a raíz del incremento en la recaudación por ISC en los últimos dos años, dos efectos detrás. Por un lado, el incremento en las tasas y montos de ISC implicaría cobrar un mayor monto por cada unidad producida y vendida. Sin embargo, el mayor impuesto unitario causaría que la cantidad demandada fuese menor. Como el resultado final es una mayor recaudación total por ISC, la explicación es que la cantidad consumida de los bienes se ha reducido relativamente poco, cuando se compara con cuánto han subido los tributos.

Cuando el Ministerio de Economía y Finanzas, diseñó las reformas recientes al ISC, estimó que las demandas por los bienes gravados por este impuesto eran inelásticas, es decir, su consumo es poco sensible a cambios en el precio. Esto se explicaría porque se trata de productos con pocos sustitutos en el consumo, lo que en teoría haría que la mayor parte de la carga tributaria recaiga sobre los consumidores, elevando el precio. Sin embargo, al tratarse de productos con un número relativamente pequeño de sustitutos, los consumidores no estarían dispuestos a reducir su consumo de manera sustancial. Pero, los impuestos del estilo del ISC son más onerosos para las personas con menores niveles de ingreso. Así, ellas serían más propensas a sustituir el consumo de los bienes gravados por ISC con sustitutos más baratos; que son los que se encuentran en los mercados ilegales, siendo los productos transados en los mercados ilegales pueden ser de contrabando adulterados; lo cual implica que sus efectos negativos sobre la salud y la sociedad (externalidades) son incluso mayores que las de los bienes formales y legales gravados con ISC.

En Ucayali, ocurrió un alza de los precios del combustible, lo de alguna manera dio un golde fuerte a la economía de los ciudadanos, puestos que la mayoría cuenta con movilidad, además, de que los precios de los pasajes para las personas que no cuentan con movilidad

personal eran demasiados altos. Sin embargo, estos no afectaron en gran manera al consumo del combustible, dado que se convirtió en alfo necesario, por lo que las personas optaron por privarse de algunas cosas para poder lograr adquirir el combustible. Pero incluso ese esfuerzo no fue suficiente, ya que este siguió en aumento, lo que origino que la gente se levante y hagan protestas para lograr reducir el precio de estos, causando que los grifos también obtengas beneficios indirectos, dado que, si bien no les afecto en gran manera porque las personas siguieron consumiendo el combustible, la baja de las tasas impositivas beneficiaron de gran manera a la venta de los grifos, ya que estas aumentaron en grandes medidas. En este sentido, el presente estudio halla un motivo para abordar el análisis de la tasa del impuesto selectivo del consumo en la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema General

¿De qué manera la tasa del impuesto selectivo al consumo influye sobre la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali, periodo 2017-2021?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿Cómo la carga tributaria influye sobre la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali, periodo 2017-2021?
- ¿En qué forma el nivel de tasa influye sobre la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali, periodo 2017-2021?
- ¿De qué modo la capacidad contributiva influye sobre la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali, periodo 2017-2021?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

Determinar qué manera la tasa del impuesto selectivo al consumo influye sobre la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali, periodo 2017-2021.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Precisar cómo la carga tributaria influye sobre la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali, periodo 2017-2021.
- Especificar en qué forma el nivel de tasa influye sobre la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali, periodo 2017-2021.
- Identificar de qué modo la capacidad contributiva influye sobre la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali, periodo 2017-2021.

1.4. Hipótesis

1.4.1. Hipótesis General

La tasa de impuesto selectivo al consumo influye significativamente sobre la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles.

1.4.2. Hipótesis Específicas

- La carga tributaria influye significativamente sobre la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali, periodo 2017-2021.
- El nivel de tasa influye significativamente sobre la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali, periodo 2017-2021.
- La capacidad contributiva influye significativamente sobre la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali, periodo 2017-2021.

1.5. Variables

1.5.1. Variable 1: Tasa del Impuesto selectivo al consumo

"Es el impuesto que pagas a la Sunat cuando compras bebidas alcohólicas, cigarrillos o combustibles (excepto aquellos combustibles exonerados hasta el 30 de junio de 2022, mediante Decreto Supremo N°068-2022-EF)" (Gobierno del Perú, 2022).

1.5.2. Variable 2: Recaudación tributaria

"La recaudación tributaria es un instrumento de política fiscal de vital importancia para un estado, ya que permite el generar los ingresos necesarios que aportan a la consecución de las metas según el plan económico del país" (Seminario y Samamé, 2018).

1.6. Operacionalización de variables

1.6.1. Variable 1: Tasa del Impuesto selectivo al consumo

"Es el impuesto monofásico, los cuales gozan de una carga tributaria, nivel de tasa y capacidad contributiva en relación a la base del valor del producto" (Ríos, 2019).

Dimensión: Carga tributaria

Indicadores:

- Política tributaria
- Sistema tributario
- Contribución fiscal
- Beneficios tributarios

Dimensión: Nivel de tasa

Indicadores:

- Bienes comercializados
- Aumento de la base tributaria
- Costo de producción

- Generar la informalidad

Dimensión: Capacidad contributiva

Indicadores:

- Carga pública
- Sujeto pasivo
- Sistema impositivo
- Valor económico

1.6.2. Variable 2: Recaudación tributaria

"La recaudación tributaria consiste en el ejercicio de las funciones administrativas conducentes al cobro de las obligaciones tributarias a través de estrategias de recaudación, junto a un proceso de control y fiscalización" (Rojas y Barbarán, 2021).

Dimensión: Obligaciones tributarias

Indicadores:

- Responsabilidad del contribuyente
- Prestación pecuniaria
- Sujetos de impuesto
- Sanción tributaria

Dimensión: Estrategias de recaudación

Indicadores:

- Amnistía tributaria
- Difusión tributaria
- Sensibilización
- Incentivos y beneficios tributarios

Dimensión: Control y Fiscalización

Indicadores:

- Inspección e investigación
- Normativa
- Administración tributaria
- Control

1.7. Justificación e importancia

1.7.1. Justificación Teórica

El presente estudio se justifica teóricamente, puesto que permitió revisar, reflexionar y debatir teoría y conceptos existente, ya sea indirectamente o directamente vinculados a la Tasa del impuesto selectivo al consumo y a la recaudación tributaria.

1.7.2. Justificación Metodológica

El presente estudio se justifica metodológicamente, debido a que, a través de la aplicación de un método investigativo acorde a la investigación permitió que se obtenga información y conocimiento relevantes que contribuyan con el análisis de la tasa del impuesto selectivo al consumo su influencia en la recaudación tributaria, las cuales servirán como referencia para futuras investigaciones.

1.7.3. Justificación Práctica

El presente estudio se justifica de manera práctica, dado que, la investigación se centró en su desarrollo, el cual permitió generar información que facilite el hecho de poder plantear una solución a un problema en específico, el cual ya existe.

1.7.4. Importancia

Como se sabe la tasa del impuesto selectivo al consumo, es el impuesto que se cobra a empresa que venden productos que pueden producir efectos negativos en el orden personal, social o medioambiental; y la recaudación tributaria es un elemento de vital

presencia en el estado peruano, debido a que este contribuye con la recolección de tributos que ayudarán con la realización de obras pública. Evidenciando un tipo de conexión entre estos dos temas, por lo cual, la importancia de este estudio se centró en el análisis del comportamiento de estos conceptos en los grifos de Ucayali, así como la contribución de datos reales que brindo para el desarrollo de futuras investigaciones.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del Problema

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Mayorga, Villacis, Martínez y Carabali (2022) en su tesis *La reforma tributaria de los impuestos a los consumos especiales y su incidencia en la recaudación tributaria de bebidas gaseosas en el Ecuador*, tuvo como objetivo general analizar la variación de la recaudación tributaria ICE de bebidas gaseosas a partir de la reforma tributaria de los impuestos a los consumos especiales. Por lo que concluye que el análisis descriptivo sostiene que la Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, que entró en vigor el 01 de mayo de 2016, con nuevas tarifas a los consumos especiales, incremento el volumen de recaudaciones de las bebidas gaseosas, con un notable aumento del 72,71%. Durante el periodo 2010-2015 previo a la reforma fiscal los tributos anuales promedio de este tipo fueron $ 54.518.887,06, mientras que en los años 2016-2020durante y después del incremento ICE de las tarifas han sido de $ 95.768.253,22, con una diferencia de aproximadamente 75,66%

Choez (2020) en su tesis *Impuesto a los consumos especiales y la recaudación tributaria de Ecuador y Perú, periodo 2014-2017*, tuvo como objetivo general determinar el comportamiento típico y atípico del impuesto a los consumos especiales mediante el análisis de las tarifas específicas y ad Valorem a través de la construcción de una matriz y la aplicación de ejercicios para la comprobación como un impuesto recaudatorio. Tuvo como resultado que la recaudación tributaria es una actividad importante que aplica el gobierno de cada país para obtener ingresos, estos ingresos que se generan de actividades internas (recaudación de impuestos) y externas como las importaciones y exportaciones. Todos estos recursos son destinados a cubrir gastos requeridos por los habitantes como salud, vivienda, seguridad, educación, sanidad, entre otros. Por lo que concluye que el impuesto a los consumos especiales busca como principal objetivo desincentivar el consumo de sustancias nocivas

para la salud del ser humano, aumentar siempre la cantidad de las tarifas va a beneficiar al estado en la recaudación y también beneficiar los ciudadanos y así mismo se cubrirían gastos públicos que son necesarios para todos.

Herrera (2019) en su tesis *Impacto del incremento del impuesto selectivo a los productos de tabaco sobre la prevalencia de consumo, la recaudación y los precios*, tuvo como objetivo general determinar el impacto del incremento del impuesto selectivo al consumo de cigarrillos y otros productos derivados del tabaco en la prevalencia de consumo, la recaudación fiscal y en los precios de los cigarrillos para el periodo 2009-2015. Tuvo como resultado que el incremento del ISC del 32.5% al 100%, aumentó la recaudación 2.3 veces entre 2009 y 2014 a una tasa promedio anual de 0.17 (t = 9.594, p = 0.000) ó 17%. El piso de USD de 1.50 por cajetilla de veinte, ayudó en la dispersión de precios al alza de un promedio de 1.83 en 2009 a 3.86 en la actualidad. Las elasticidades precio e ingreso de la demanda de -0.40 (t = -2.573, p = 0.011) y 0.23 (t = 3.100, p = 0.002) reflejan la posibilidad de continuar incrementando el ISC. La prevalencia de consumo de 6.4%, es la más baja de la región. De igual manera, la caída en el riesgo relativo de IAM de 1.114 (1.101, 1.128) con la ley 13 de 2008 a 0.882 (0.868, 0.896) con la ley 69 de 2009 es uno de los impactos más sobresalientes respecto de la salud [4,6,9]. Por lo que se concluye que el incremento del ISC ha sido una herramienta efectiva, por lo que se propone su indexación y seguir dotando de recursos al sector sanitario.

Ruiz (2016) en su tesis *El impacto de la inflación en el impuesto a las ganancias*, tuvo como objetivo general analizar el impacto de la inflación en el impuesto a las ganancias de personas físicas en los últimos cinco años en Argentina y proponer una solución que permita la actualización de los parámetros del impuesto en función de la inflación. Por lo que se concluye que se enfocó en analizar el impacto de la inflación sobre el impuesto a las ganancias de personas físicas en Argentina en los últimos cinco años, puesto que en la actualidad la aplicación del impuesto a las ganancias muchas veces no resulta equitativa, ni razonable debido a la inflación y la desactualización de los parámetros fijados por la ley del

impuesto, esta situación es de gran magnitud en nuestro país, principalmente en los últimos años, donde la inflación alcanzó valores muy elevados de hasta un 40%.

Herrera (2017) en su tesis *Impacto del incremento del impuesto a los productos de tabaco sobre la recaudación y los precios en Panamá*, tuvo como objetivo general demostrar el impacto del incremento del impuesto selectivo al consumo de cigarrillos y otros productos derivados del tabaco en la recaudación fiscal e incrementos en los precios de los cigarrillos, posterior al año 2009. Obtuvo como resultado el incremento del ISC en 100% aumentó la recaudación en 2.3 veces entre 2009 y 2015, en adición a dotar de recursos al sector sanitario. El tener un piso de USD de 1.50 por cajetilla, llevó la dispersión de precios al alza, tanto para marcas legales como ilegales. Por lo que se concluye que la política fiscal anti tabáquica ha demostrado su efectividad al incrementar la recaudación y los precios a los productos derivados del tabaco en adición a contribuir a reducir la prevalencia de consumo hasta 6.1% en tabaco fumado. el incremento de los impuestos debe ser un proceso continuo para seguir sosteniendo su efectividad por lo que se propone su indexación.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Quilla (2019) en su tesis *Impuesto selectivo al consumo y la rentabilidad en las empresas de casino y tragamonedas en el distrito de los Olivos, 2019*, tuvo como objetivo general determinar la relación que existe entre el impuesto selectivo al consumo y la rentabilidad en las empresas de casino y tragamonedas en el distrito de los olivos, 2019. Como resultados obtuvimos para las variables impuesto selectivo al consumo y rentabilidad ser superior al 0,8 y al de tener más a proximidad cercana al 1 se certifica la fiabilidad. Por lo que se concluye que se demostró que la determinación que el impuesto selectivo al consumo que si tiene una relación con la rentabilidad de las empresas de casino y tragamonedas.

Núñez (2014) en su tesis *Diseño de un programa de auditoria tributaria preventiva IGV – Renta para empresas comercializadores de combustibles liquido en la ciudad de Chiclayo*, tuvo como objetivo general determinar la importancia de diseñar un programa de auditoria

tributaria preventiva para empresas comercializadoras de combustible líquido. Obtuvo como resultado que este tipo de empresas no cuenta con dicho programa que puede ayudarles a poder a poder detectar de una manera óptima operaciones erróneas. Por lo que se concluye que el programa de auditoria tributaria permitirá detectar anticipadamente contingencias tributarias que permitan identificar y minimizar el riesgo por incumplimientos tributarios en las obligaciones formales.

Flores (2017) en su tesis *Gestión de cuentas por cobrar y su influencia en el nivel de liquidez de la empresa unipersonal transportista distribuidor de combustible y lubricantes en la cuidad de Tacna*, tuvo como objetivo determinar como la gestión de cuentas por cobrar influye en el nivel de liquidez de la empresa unipersonal transportistas distribuidores de combustible y lubricantes en la cuidad de Tacna posterior al año 2015. Obtuvo como resultado determinar las políticas de cuentas por cobrar casi nunca se ajustan a las necesidades de la empresa en un 37,5 % y casi siempre en un 50 %; por lo que, se deduce que casi siempre se ajustan las políticas de cuentas por cobrar a las necesidades de la empresa

Coronel y Rosales (2021) en su tesis *Análisis del impuesto selectivo al consumo en el mercado de combustibles y la recaudación tributaria en el Perú*, tuvo como objetivo general analizar cuáles son los efectos que genera la variación de la tasa del impuesto selectivo al consumo del mercado de combustibles en la recaudación tributaria en el Perú, desde el año 2013 hasta el año 2018. Tuvo como resultado que el aumento en las tasas del ISC en el mercado del combustible han afectado a la recaudación tributaria de manera negativa, como indica la SUNAT en su registro de ingresos tributarios en el cual se observa que el año 2018 se obtuvo S/. 510 00 millones de soles el cual es el menor monto que recaudó desde el año 2013. Por lo que se concluye que este efecto de cambio de tasas del Impuesto Selectivo al Consumo en el mercado de combustibles está causando en las personas a consumir un producto menos dañino y a su vez mas económico en nuestro país por lo cual esta medida está provocando en la recaudación tributaria un déficit es por ello que el estado peruano

deberá monitorear estas medidas fiscales para evitar decadencia en nuestra economía peruana.

Ríos (2019) en su tesis *La imposición selectiva al consumo en el Perú: entre el fin recaudatorio y la extrafiscalía*, tuvo como objetivo general determinar si los fundamentos de la imposición selectiva, su estructura, finalidad e importancia teórica se corroboran en la práctica. Por como resultados obtuvo que los productos afectados por el alza fueron los combustibles, las bebidas azucaradas, las bebidas alcohólicas, y los vehículos nuevos y usados. La disposición lejos de pasar desapercibida, se tornó controversial y mediática, poniendo en manifiesto la desinformación que existe sobre este tributo. Por lo que concluye que en la práctica la imposición selectiva se ve distorsionada en cuanto a los fundamentos teóricos que la sustentan, es decir, el impuesto no está cumpliendo su finalidad extrafiscal (desmotivar el consumo de los bienes afectos con el gravamen) sino en cambio, casi por inercia y apoyado en las características económicas de los bienes que son sujetos con el gravamen, el fin fiscal está superando a la extra fiscalidad tradicional que debe perseguir la imposición selectiva.

Chancón, Lalupu y Lalupu (2021) en su tesis *El impuesto selectivo al consumo y la liquidez en una empresa de transporte*, tuvo como objetivo general analizar como el impuesto selectivo al consumo afecta la liquidez de una empresa de transporte de carga pesada. Como resultado más significativo es el incremento del ISC en el combustible el cual afecto en la empresa de transporte de forma negativa disminuyendo su liquidez. Por lo que concluye que con una liquidez positiva pero no era el que se esperaba ya que la entidad se proyectaba con una liquidez más elevada para cumplir con los objetivos planteados a inicios de año.

Ordoñez y Orellana (2019) en su tesis *El impacto del impuesto selectivo al consumo en la importación de cigarrillos en el sector salud en América Latina*, tuvo como objetivo general analizar el impacto del impuesto selectivo al consumo en la importación de cigarrillos en el sector salud en américa latina. Los resultados de las entrevistas hacia empresas que se dedican al rubro de ventas de cigarrillos nos dan a conocer que en un 50% de ellas, se han

visto afectadas por el incremento del ISC, ya que esto ha afectado sus ventas que antes mantenían frecuente mente. Y eso también ha traído como consecuencia que se importe menos los cigarrillos para distribuir en su tienda. Por lo que se concluye que El Impuesto selectivo al consumo permite reducir el consumo de los cigarrillos, principalmente en los niveles socioeconómicos entre D y E, y repercute directamente en las poblaciones jóvenes debido a que el nivel de ingreso en el que encuentran es en su mayoría bajo.

Matías y Oncoy (2019) en su tesis *Incidencia del crecimiento económico sobre la recaudación tributaria en el Perú 1990-2017*, tuvo como objetivo general describir la incidencia del crecimiento económico sobre los niveles de recaudación tributaria para el caso peruano durante el periodo 1990-2017. Los resultados muestran que el producto bruto interno ha tenido un crecimiento sostenido desde el año 2001 hasta el 2018, en este período el promedio de crecimiento ha sido de 4.8% anual; sin embargo, durante los últimos 4 años el crecimiento se ha ralentizado por la disminución de las exportaciones de cobre y por la baja de los precios internacionales de los minerales, se está creciendo, pero a un ritmo menor. Por lo que se concluye que en el Perú el crecimiento económico influye positivamente en la recaudación tributaria, el producto bruto interno explica el 77% de la variación de la recaudación tributaria en el periodo de estudio y su elasticidad es inelástica igual a 0.93, la relación es significativa a nivel estadístico.

2.1.3. Antecedentes Locales

Plasencia y Via (2021) en su tesis *La fiscalización tributación y la mejora de la recaudación en la municipalidad de padre abad, 2020*, tuvo como objetivo general analizar en qué medida la fiscalización tributaria guarda relación con la mejora de la recaudación tributaria en la municipalidad provincial de padre abad, 2020. Los resultados obtenidos se infieren que la fiscalización tributaria guarda relación con la mejora de la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2020. Por lo que concluye que la ampliación de la

base tributaria mediante la identificación de omisos se relaciona con la mejora en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Padre Abad, 2020.

Sánchez (2020) en su tesis *Relación entre los incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Coronel Portillo, periodo 2019*, tuvo como objetivo general determinar la relación entre los incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de coronel portillo, periodo 2019. Los resultados obtenidos, se obtuvo que el 78.8% del total de trabajadores afirmaron que los incentivos tributarios son adecuados y el 69.2% de ellos precisaron que la recaudación del impuesto predial es alta; en cuanto a la prueba de hipótesis se tuvo una correlación positiva muy alta y se aceptó la hipótesis general. Por lo que se concluye que existió una relación significativa entre los incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2019, producto de rho igual a 0.962 y el sig. (bilateral) igual a 0.00<0.05.

Capcha, Fasabi y Arbildo (2020) en su tesis *La gestión tributaria municipal y su relación con la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Coronel Portillo periodo 2019*, tuvo como objetivo general determinar la relación que existe entre la gestión tributaria municipal y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de coronel portillo periodo 2019. Se obtuvo un resultado de un Rho de 0.080 y un p-valor de 0.664, cuyos resultados nos establecieron una correlación positiva muy baja y el rechazo de la misma. Por lo que se concluye que no existe relación directa y considerable entre la gestión tributaria municipal y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo periodo 2019.

Rengifo, Galdo y Villacrez (2021) en su tesis *El impuesto vehicular y su trascendencia en la recaudación tributaria de la municipalidad provincial de coronel portillo periodo 2018*, tuvo como objetivo general determinar de qué manera el impuesto vehicular trasciende en la recaudación tributaria de la municipalidad provincial de coronel portillo periodo 2018. Los resultados obtenidos, se tuvo que el 100% de trabajadores precisaron que el impuesto

vehicular es regular y el 100% de ellos precisaron que la recaudación tributaria es eficiente; en los resultados de la contrastación de hipótesis general, se tuvo una correlación positiva muy baja y el rechazo de la misma. Por lo que se concluye que el impuesto vehicular no trasciende de manera positiva en la recaudación tributaria de la Municipalidad de Coronel Portillo periodo 2018, debido a que se tuvo un Rho igual a 0.116 y el sig. (bilateral) igual a 0.417>0.05.

Mozombite, Dávila y Pinchi (2022) en su tesis titulada *Recaudación tributaria y el desarrollo local realizado por la municipalidad provincial de coronel portillo, 2021*, tuvo como objetivo general determinar el nivel de relación entre la recaudación tributaria y el desarrollo local realizado por la municipalidad provincial de coronel portillo, 2021. Los resultados obtenidos fue que en la variable 1 recaudación tributaria se encuentra en un nivel eficiente con un 70%, en el caso de las dimensiones se observa que la dimensión 1 está en el nivel de regular con 58% y la dimensión 2 con 54% también en el nivel regular; y la variable 2 desarrollo local está en nivel regular con un 58%; en cuanto a las dimensiones se visualiza que la dimensión 1 está en un nivel regular con un 62% y la dimensión 2 con 56% en el nivel regular y también la dimensión 3 con un 64%. Por lo que concluye que existe una relación significativa entre el nivel de la recaudación tributaria y el desarrollo local realizado por la municipalidad Provincial de Coronel Portillo, dado que la correlación fue positiva baja de 0.755 y el valor del Sig. (bilateral) fue 0.000 menor de 0.05.

2.2. Bases teóricas del Problema

2.2.1. Variable 1: Tasa del Impuesto Selectivo al Consumo

Según Culquicondor (2016) “El impuesto selectivo de consumo es un impuesto que recae sobre la importación o fabricación nacional de las mercaderías, Es el impuesto que se aplica sólo a la producción o importación de determinados productos como cigarrillos, licores, cervezas, gaseosas, combustibles, etc”. (p.56).

Según Sunat (2018) “El impuesto selectivo al consumo es un impuesto indirecto que, a diferencia del IGV, solo grava determinados bienes; una de sus finalidades es desincentivar el consumo de productos que generen externalidades negativas en el orden individual, social y medioambiental”. (p.34).

Dimensión: Carga Tributaria

Según Trigueros (2014)” La carga tributaria es la relación matemática que existe entre el impuesto que paga un contribuyente y el total de ingresos netos de este”. (p.34).

Dimensión: Nivel de Tasa

Según Valdivieso (2015) “Nivel de tasa es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por el estado de un servició público individualizado en el contribuyente, no es tasa el pago que se recibe por un servicio de origen contractual”. (p. 56).

Dimensión: Capacidad Contributiva

Según Herrera (2017) “La capacidad contributiva es una de las teorías más aceptadas acerca del porque pagar los impuestos y quienes deben pagarlos, indica que cada ciudadano pagara tributos en relación de su poder económico”. (p. 59).

2.2.2. Variable 2: Recaudación Tributaria

Según Martín (2013) “La recaudación tributaria es el conjunto de actividades que realiza la administración impositiva destinadas a percibir efectivamente el pago de todas las deudas tributarias de los contribuyentes con el fin de producir la extinción de ellas”. (p.78).

Según García (2021) “La recaudación tributaria está asociada directamente a la generación de recursos públicos, el impuesto sobre la renta grava la generación de beneficios por parte de los sujetos pasivos que hacen vida económica en el país, su nivel de recaudación es un indicativo del nivel de prosperidad y satisfacción plena”. (p. 40).

Dimensión: Obligaciones Tributarias

Según López (2016) “La obligación tributaria es toda aquella obligación que surge como consecuencia de la necesidad de pagar tributos para el sostenimiento de los gastos del estado, como consecuencia de la obligatoriedad del pago de los tributos surgen obligaciones entre los contribuyentes y la administración”. (p. 50).

Dimensión: Estrategias de recaudación

Según Rosales (2018) “Una estrategia de recaudación examina la manera en que la municipalidad recaudará recursos monetarios para cumplir con sus obligaciones y prestar los servicios públicos de manera eficiente e ininterrumpida apoyando a que todos puedan cumplir con sus obligaciones”. (p.32).

Dimensión: Control y Fiscalización

Según Ríos (2017) “Control y Fiscalización es un órgano de línea responsable de cautelar el cumplimiento de las normas y las disposiciones municipales administrativas que contienen las obligaciones y prohibiciones que son de cumplimiento obligatorio por particulares, empresas privadas e instituciones públicas y privadas”. (p.90).

2.3. Definición de términos básicos

Amnistía tributaria: “Son oportunidades excepcionales y transitorias para regularizar bines no declarados, así como obligaciones tributarias relativas a uno o más periodos discales anteriores”. (Reyes, 2020, p. 30).

Administración tributaria: “Tiene la responsabilidad de aplicar la legislación fiscal y aduanera con el fin de que las personas físicas y morales contribuyan proporcional y equitativamente al gasto público”. (Ponce, 2017, p.80).

Aumento de la base tributaria: “Equivale a la mejorar la calidad del cumplimiento tributario, si se desea ampliar la base tributaria y recuperar credibilidad se debe medir y metas claras de ampliación para esto debe analizarse su fenómeno espejo, el incumplimiento tributario”. (Ramírez, 2022, p. 25).

Bienes comercializados: “Conjunto de bienes o recursos mantenidos por el consumidor o vendedor con el fin de reducir los costos de intercambio o producción que se realice un lugar comercial”. (Gonzales, 2017, p. 89).

Beneficios tributarios: “Son un grupo de medidas que reducen la carga tributaria a un grupo particular de contribuyentes, pueden darse en las formas de créditos, exoneraciones, inafectaciones, reducciones de tasas, deducciones, diferimientos y devoluciones, entre otros”. (Durand, 2018, p. 39).

Carga publica: “Se puede aludir a ciertas formas de contribución de los individuos a la supervivencia y al cumplimiento de los fines de la organización política, que se puede representar para aquellos un sacrificio en su patrimonio o libertad”. (Solís, 2015, p.25).

Contribución Fiscal: “Son los impuestos, las aportaciones de seguridad social. Las contribuciones de mejoras y los derechos, es decir los impuestos son un tipo de contribución, pero no todas las contribuciones son impuestos”. (Álvarez, 2018, p. 35).

Costo de producción: “Son los gastos necesarios para mantener un proyecto, línea de procesamiento o un equipo en funcionamiento”. (González, 2021, p. 40).

Control: “Es el dominio sobre algo o alguien, una forma de fiscalización, un mecanismo para regular algo manual o sistémicamente o un examen para probar los conocimientos de los alumnos sobre alguna materia”. (College, 2020, p. 45).

Difusión tributaria: “Se llama así el movimiento de extensión que realizan las contribuciones, uniéndose al precio de las cosas y de los servicios”. (Quiñagua, 2017, p. 56).

Generar la informalidad: “Es la falta de cumplimiento o exceso de las normas y regulaciones por parte del estado”. (Magliano,2020, p.45).

Incentivos y beneficios tributarios: “Los incentivos fiscales basados en las utilidades o beneficios generalmente reducen la tasa impositiva a los ingresos gravables; como las tasas impositivas preferenciales o las exenciones de ingresos”. (Arroba, 2017, p.78).

Inspección: “Es un procedimiento que realiza la Dian para verificar la contabilidad del contribuyente”. (Garrido, 2017, p. 32).

Investigación: “Es un proceso social que busca dar respuestas a problemas del conocimiento, las cuales pueden surgir de la actitud reflexiva y critica de los sujetos con relación a la praxis o a la teoría existente”. (Gerena, 2016, p. 87).

Normativa: “Son reglas o preceptos de carácter obligatorio emanados de una autoridad normativa la cual tiene su fundamento de validez en una norma jurídica que autoriza la producción normativa”. (Montes, 2017, p.50).

Prestación pecuniaria: “Contiene el pago de determinada suma o cantidad de dinero, tradicionalmente se estila diferenciar las deudas de moneda individual, las de especies monetarias, las de suma de dinero y las de valor”. (Namén, 2018, p. 34).

Política tributaria: “Engloba los criterios y lineamientos necesarios para establecer la carga impositiva indirecta o directa para financiar las actividades del gobierno o de una compañía del sector privado”. (Morris, 2019, p. 34).

Responsabilidad del contribuyente: “Es realizar el pago de la cuota tributaria debiendo realizar dicho pago en el tiempo y la forma requerida por la agencia tributaria”. (Ríos,2017, p. 45).

Sujetos de impuesto: “Son los que están obligados al pago del impuesto empresarial a tasa única, las personas físicas y las morales residentes en territorio nacional, así como los residentes en el extranjero con establecimiento permanente en el país, por los ingresos que obtengan por enajenar bienes”. (Bravo, 2019, p. 196).

Sanción tributaria: “Es un mal infringido a un administrado en ejercicio de la correspondiente potestad administrativa por un hecho o una conducta constitutiva de infracción tributaria; es una pena administrativa que se impone al responsable de la comisión de una infracción administrativa”. (Moreano, 2015, p. 54).

Sensibilización: “Consiste en tomar en cuenta los elementos financieros para determinar la solidez de la misma, mediante este análisis se puede saber cómo responderá la inversión en diferentes escenarios económicos y ante diversas variables. (Jovel, 2017, p. 89).

Sistema tributario: “Es un conjunto de tributos vigentes en un país, en un momento determinado, al hablar de un sistema tributario hay que considerar siempre la realidad en el cual se aplica, conjunto ordenado, lógico y coherente de impuestos, en que cada uno se considera parte de un todo relacionado armónicamente, que atiende a una serie de principios generales”. (Collosa, 2020, p. 23).

Sistema impositivo: “Conjunto de las normas y las medidas que le permiten al estado obtener ingresos tributarios, los fondos recaudados posibilitan el financiamiento de los gastos públicos, en el que regula la administración tributaria las cuales se han venido dando a lo largo del tiempo”. (Porto y Gardey, 2018, p. 48).

Valor económico: “Es la medición del valor de los distintos bienes y servicios con base en una utilidad esperada de los mismos, el valor económico resalta muy bien la diferencia entre el valor y el precio”. (Morales, 2017, p. 50).

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Método de Investigación

Según Labajo (2017) “El método hipotético-deductivo es el procedimiento o camino que sigue el investigador para hacer de su actividad una práctica científica, tiene varios pasos esenciales: observación del fenómeno a estudiar, creación de una hipótesis para explicar dicho fenómeno, deducción de consecuencias o proposiciones más elementales que la propia hipótesis”. (p. 69).

La presente investigación utilizó el método hipotético-deductivo, dado que planteó hipótesis y que buscó comprobarla o falsearla, para seguidamente hallar las conclusiones.

3.1.1. Tipo de Investigación

Según Gerena (2016) “La investigación aplicada consiste en mantener conocimientos y realizarlos en la práctica además de mantener estudios científicos con el fin de encontrar repuesta a posibles aspectos de mejora en situación de la vida cotidiana”. (p. 35).

La presente investigación utilizó el tipo aplicada porque buscó analizar y poner en práctica las teorías ya difundidas para llegar a dar con la solución del problema.

3.1.2. Nivel de Investigación

Según Kerlinger (2013) “La utilidad y el propósito principal de los estudios correlacionales son saber cómo se puede comportar un concepto o variable conociendo el comportamiento de otras variables relacionadas, este tipo de estudio mide las dos o más variables que se desea conocer si están o no relacionadas con el mismo sujeto y así analizar la correlación”. (p. 56).

La presente investigación empleó un nivel de investigación correlacional ya que buscó dar la relación que pueden existir entre las variables y también sus dimensiones.

3.1.3. Diseño de Investigación

Según Kerlinger (2013) “El diseño no experimental es la búsqueda empírica y sistemática en la que el científico no posee control directo de las variables independientes, debido a que sus manifestaciones ya han ocurrido o a que son inherentemente no manipulables” (p. 504).

La presente investigación empleó un diseño no experimental de corte transversal, porque no busca cambiar o alterar el estudio, si no que busca analizarlo y estudiarlo.

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población

Según Kerlinger (2013), la población es: “Un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio; conjunto por el cual son válidas las conclusiones que se obtengan a los elementos o unidades involucradas en la investigación” (p. 81).

Según los registros de los grifos de ubicados en Ucayali, se encontró un total de 86 grifos, por lo cual constituyó como la población de estudio al encargado de la contabilidad de los grifos. (N=86).

3.2.2. Muestra

Según Trigueros (2014), “la muestra es un subgrupo del universo o población del cual se recolectan los datos y que debe ser representativo de esta; es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus necesidades al que llamamos población. De la población es conveniente extraer muestras representativas del universo” (p.92).

Debido a que se tiene una población pequeña y accesible, se realizó un muestreo censal, es decir para formar la muestra se incluyó a toda la población. (N=86).

3.3. Técnica e Instrumento de Recolección de Datos

3.3.1. Técnica

Según López (2016) “Es una técnica comúnmente utilizada en el ámbito de las ciencias sociales, que con el paso del tiempo se ha expandido al ámbito de la investigación científica. En la actualidad se considera una actividad en la que toda persona al menos alguna vez en su vida ha participado o participará, son datos que utilizan el cuestionario a grupos representativos para detectar tendencias de comportamientos y entre otros casos que se amerite” (p.11).

Relacionado al concepto anterior, la presente investigación se optó por utilizar como técnica de recolección de datos a la encuesta presencial.

3.3.2. Instrumento de Recolección de Datos

Según Labajo (2017) “Un cuestionario es un conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios para alcanzar los objetivos del proyecto de investigación cuya técnica de evaluación o guía se utiliza con la obtención de datos por observación directa, se realiza sobre unos sujetos de un determinado colectivo con el fin de obtener resultados” (p. 56).

Este instrumento estará conformado por 32 preguntas, las mismas que fueron formuladas por las investigadoras, y fueron planteadas orientadas a la medición de los indicadores de las variables estudiadas, asimismo, las respuestas estarás codificadas en base a una escala ordinal similar a la escala Likert, partiendo desde 1=nunca hasta 5=casi siempre.

El instrumento en mención fue validado mediante la técnica de juicio de expertos, que según Kerlinger (2013): “El juicio de expertos es un método de validación útil para verificar la fiabilidad de una investigación que se define como una opinión informada de personas con trayectoria en el tema, que son reconocidas por otros como expertos quienes manejan un conocimiento útil para la respectiva verificación” (p. 153).

Tabla 1

Confiabilidad del instrumento

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,758	,762	32

Fuente: SPSS v.25

3.4. Procedimiento de Recolección de Datos

Para la recolección de datos utilizamos la ficha técnica en el cual se detalló todas las características del producto, incluyendo su composición, características físicas y técnicas. Se recomendó modos de uso y otros datos relevantes en que se debe tener en cuenta la descripción del proceso que se seguirá en el la recolección de datos y en las otras etapas de la ejecución del estudio. Planificación detallada de lo que se hará en la recolección de datos a fin de da respuesta al problema o hipótesis planteada.

Para el procedimiento de recolección de datos, se inició con los encuestados respondiendo a las preguntas eligiendo una de las cinco alternativas de respuestas, que se asignaron en una escala ordinal desde nunca (1) hasta siempre (5) como se muestra en la escala de Likert. Para que posteriormente, los valores obtenidos para ambas variables puedan ser extraídos a través de una encuesta presencial y aplicada directamente por el investigador. Los datos recopilados se clasificaron por dimensiones e indicadores en tablas de MS Excel. Los indicadores de cada dimensión asumen valores cualitativos y se les asignará una escala ordinal del 1 al 5, similar a la escala de Likert; para facilitar el análisis estadístico y la correspondiente comparación de hipótesis.

3.5. Tratamiento de los Datos

Los datos fueron almacenados en la hoja de cálculo que se exportó al programa SPSS versión 25 para su respectivo procesamiento estadístico. Se generó tablas y gráficos de barras que ayudaron a visualizar los resultados y acompañó de su respectiva interpretación. Para determinar si existe o no una relación significativa entre las dos variables, se calculó el coeficiente de correlación de rangos Rho de Spearman lo que a su vez nos sirvió como estadístico de prueba para contrastar las hipótesis.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Resultados de la investigación

4.1.1. Resultados de la aplicación del instrumento

La información que pudo ser recopilada a través del trabajo de campo dentro del presente estudio fue clasificada en hojas de Ms Excel considerando las variables, dimensiones e indicadores correspondientes. Así también, las respuestas de para las preguntas fueron codificadas en base a una escala ordina, la cual fue del nunca=1 hasta siempre=5.

Por otro lado, la medición de la escala valorativa para cada dimensión de las variables, considera la inclusión de 3 categorías: malo, regular y bueno, por lo que se añadieron 2 percentiles específicos para cada dimensión. Y, estas escalas de evaluación (baremos) se muestran en las tablas del 2 al 9.

Tabla 2

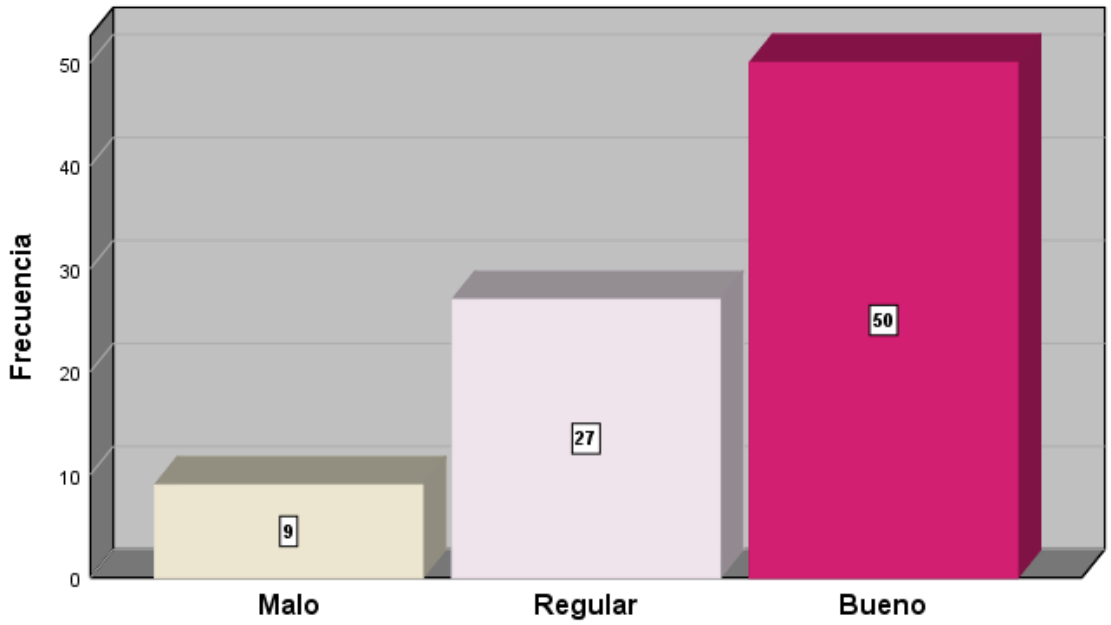
Baremos de la Variable 1: Tasa del Impuesto Selectivo al consumo

Baremos	Escala/Nivel	fi	Porcentaje hi%	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
[44-49]	Malo	9	10,5	10,5	10,5
[50-56]	Regular	27	31,4	31,4	41,9
[57-72]	Bueno	50	58,1	58,1	100,0
	Total	86	100,0%	100,0	

Fuente: Elaboración propia en base al software SPSS v.25

Figura 1

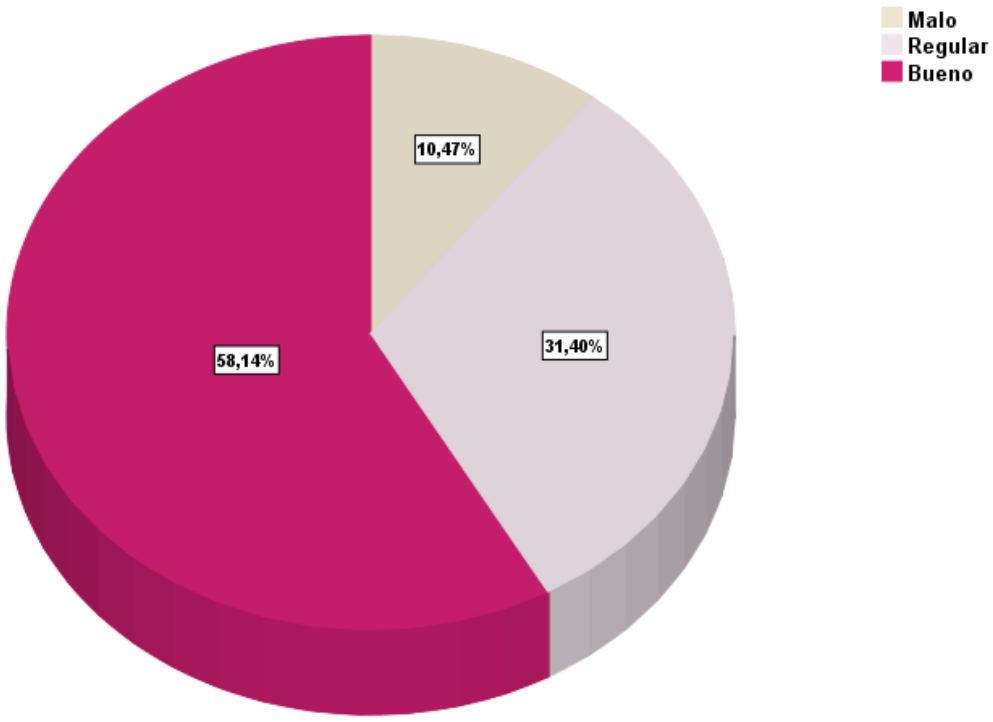
Gráfico de barras de la Variable 1: Tasa del Impuesto Selectivo al Consumo.



Fuente: Software SPSS versión 25

Figura 2

Gráfico circular de la Variable 1: Tasa del Impuesto Selectivo al Consumo.



Fuente: Software SPSS versión 25

Interpretación:

Con respecto a la variable impuesto selectivo al consumo, podemos apreciar que en la tabla 2 obtuvimos las respuestas del cuestionario, lo cual en este caso las preguntas se suman dependiendo a la variable y su dimensión correspondiente. Podemos observar que indica el resultado obtenido que es equivalente a 50 encuestados de la primera variable con respecto al impuesto selectivo al consumo mencionan que la carga tributaria, el nivel de tasa y la capacidad contributiva guardan un alto porcentaje equivalente a 58,1% asegurando así que dichas dimensiones son muy necesarias y complementan al impuesto selectivo al consumo, en cambio, 27 encuestados con un 31,4% mencionan que las tres dimensiones regularmente son necesarias, en cambio 9 encuestados dijeron que las dimensiones la carga tributaria, el nivel de tasa y la capacidad contributiva para la primera variable su esencialidad es baja.

Tabla 3

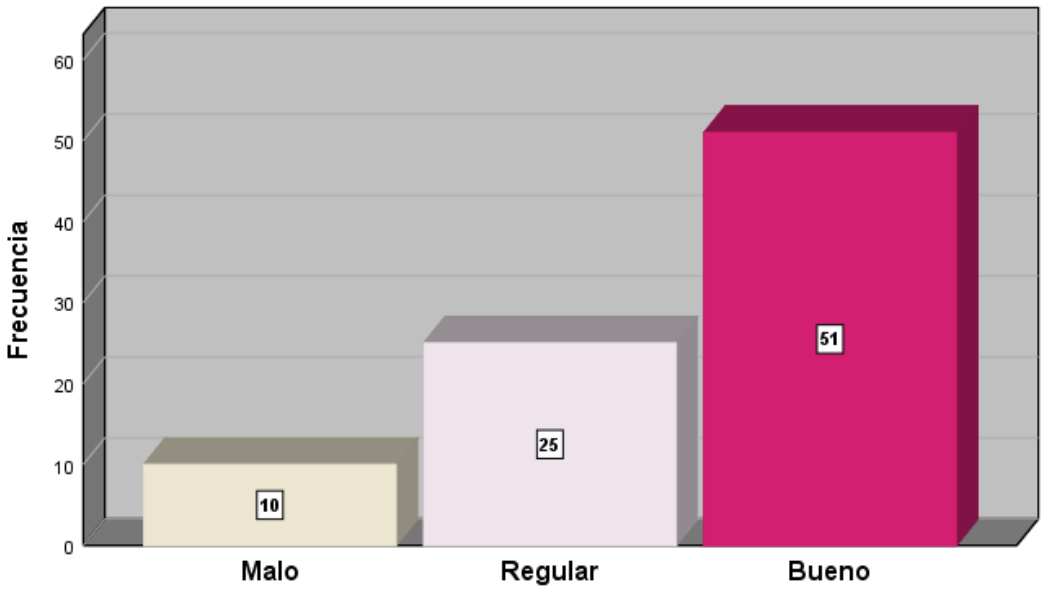
Baremos de la Dimensión 1: Carga Tributaria de la Variable 1: Tasa del Impuesto Selectivo.

Baremos	Escala/Nivel	fi	Porcentaje hi%	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
[15-19]	Malo	10	11,6	11,6	11,6
[20-25]	Regular	25	29,1	29,1	40,7
[26-31]	Bueno	51	59,3	59,3	100,0
	Total	86	100,0%	100,0	

Fuente: Elaboración propia en base al software SPSS v.25

Figura 3

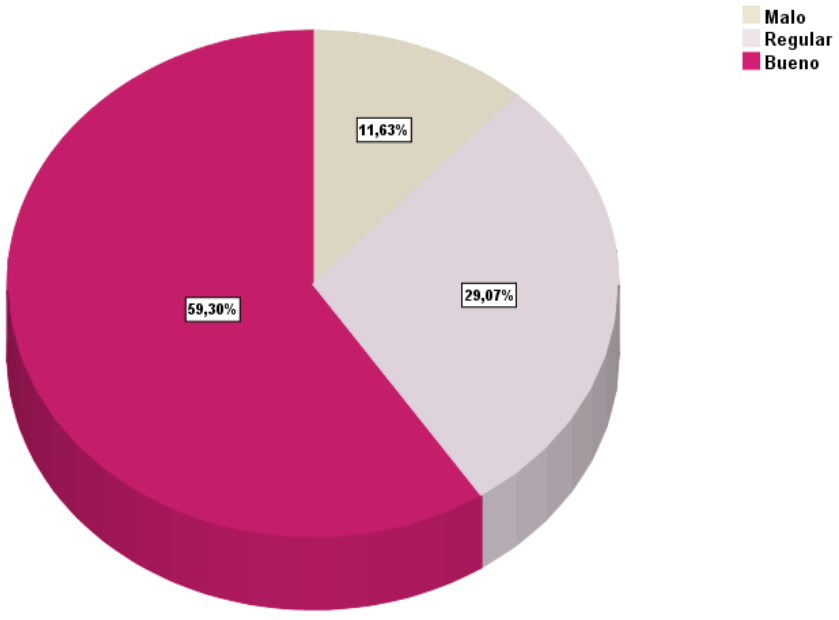
Gráfico de barras de la Dimensión 1: Carga Tributaria de la Variable 1: Tasa del Impuesto selectivo al consumo.



Fuente: Software SPSS versión 25

Figura 4

Gráfico circular de la Dimensión 1: Carga Tributaria de la Variable 1: Tasa del Impuesto selectivo al consumo.



Fuente: Software SPSS versión 25

Interpretación:

En la tabla 3 y las figuras 3 y 4 podemos apreciar que, de acuerdo a la suma de los baremos, obtenemos los resultados de la primera dimensión, siendo así que 10 encuestados representando al 11,6% de ellos, porcentaje muy leve que opina que la política tributaria, el sistema tributario, contribución fiscal y los beneficios tributarios cumplen un papel muy bajo en la carga tributaria, mientras que el 29,1% representado por 25 de los mencionados, quienes refieren que las dimensiones mencionadas guardan una relación regular con la carga tributaria; finalmente el 59,3% representando a 51 encuestados afirma que la política tributaria, el sistema tributario, contribución fiscal y los beneficios tributarios cumplen una buena influencia con la carga tributaria.

Tabla 4

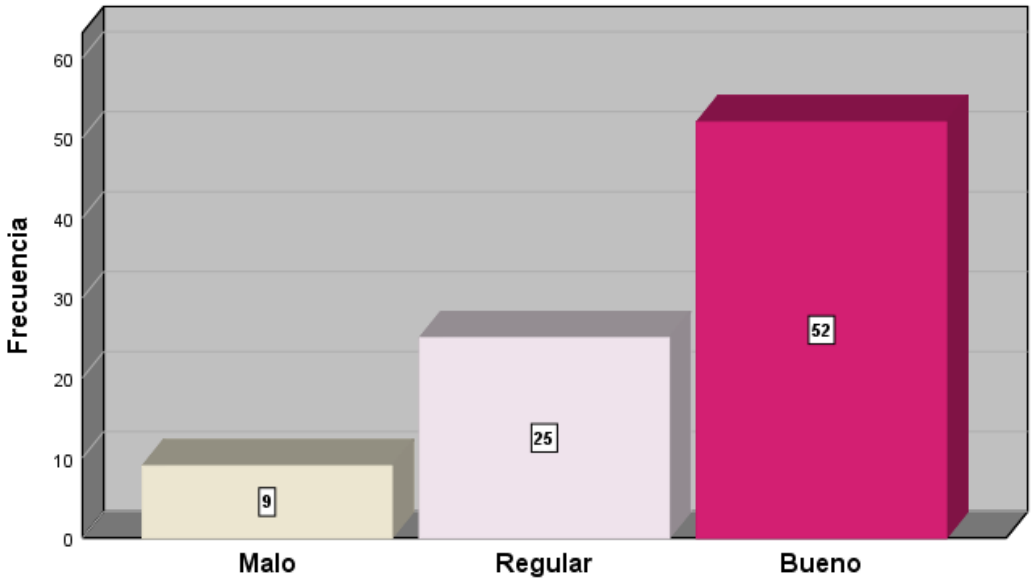
Baremos de la Dimensión 2: Nivel de Tasa de la Variable 1: Tasa del Impuesto Selectivo.

Baremos	Escala/Nivel	fi	Porcentaje hi%	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
[10-14]	Malo	9	10,5	10,5	10,5
[15-17]	Regular	25	29,1	29,1	39,5
[18-24]	Bueno	52	60,5	60,5	100,0
	Total	86	100,0%	100,0	

Fuente: Elaboración propia en base al software SPSS v.25

Figura 5

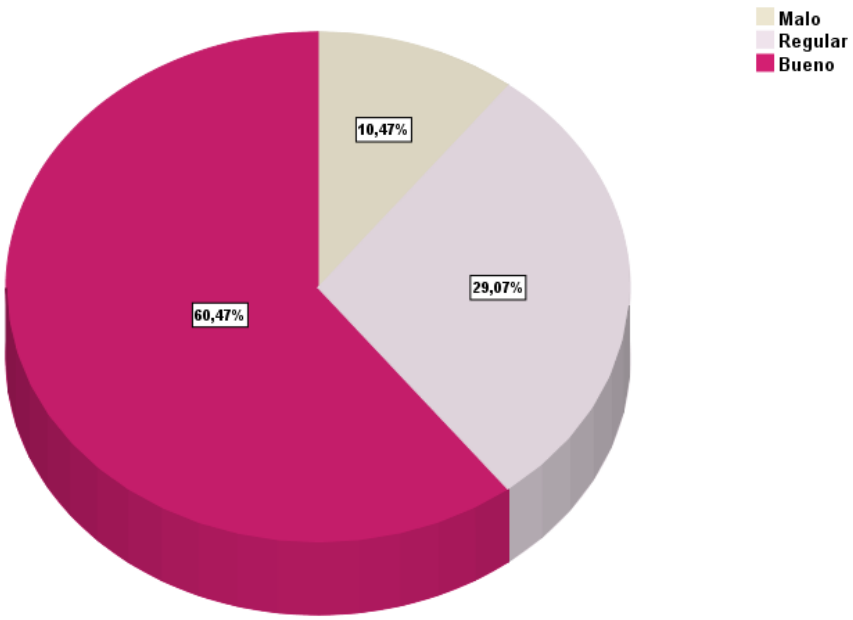
Gráfico de barras de la Dimensión 2: Nivel de tasa de la Variable 1: Tasa del Impuesto selectivo al consumo.



Fuente: Software SPSS versión 25

Figura 6

Gráfico circular de la Dimensión 2: Nivel de tasa de la Variable 1: Tasa de Impuesto selectivo al consumo.



Fuente: Software SPSS versión 25

Interpretación:

Podemos observar en la tabla 4 y las figuras 5 y 6 podemos apreciar que, de acuerdo a la suma de los baremos, obtenemos los resultados de la segunda dimensión, siendo así que 9 encuestado representando al 10,5% de ellos, porcentaje muy leve que opina que los bienes comercializados, el aumento de la base tributaria, costo de producción y generar la informalidad cumplen un papel muy bajo en el nivel de tasa, mientras que el 29,1% representado por 25 de los mencionados, quienes refieren que las dimensiones mencionadas guardan una relación regular en el nivel de tasa,; finalmente el 60,5% representando a 52 encuestados afirma que los bienes comercializados, el aumento de la base tributaria, costo de producción y generar la informalidad cumplen una buena influencia en el nivel de tasa.

Tabla 5

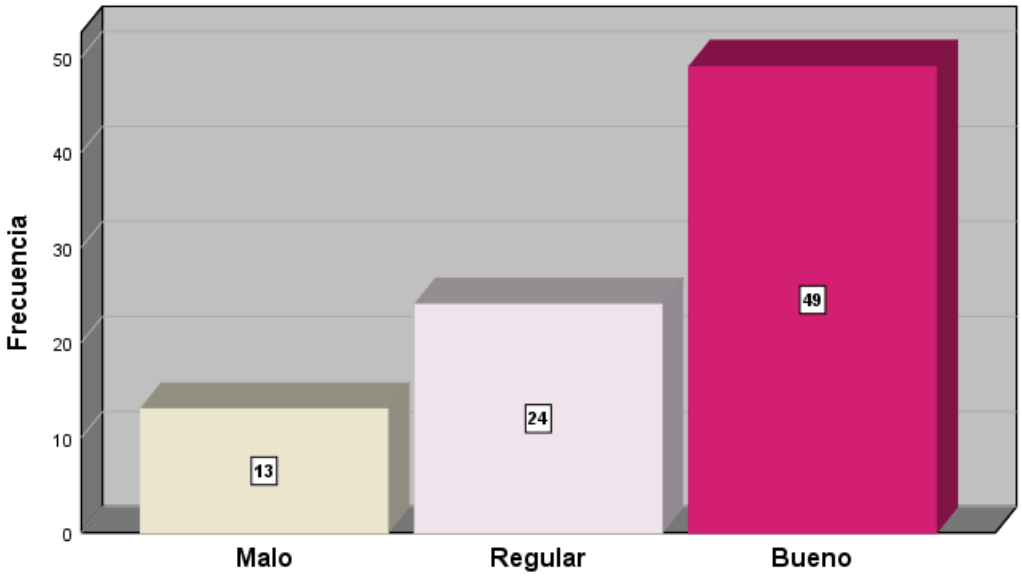
Baremos de la Dimensión 3: Capacidad Contributiva de la Variable 1: Tasa del Impuesto Selectivo.

Baremos	Escala/Nivel	fi	Porcentaje hi%	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
[8-12]	Malo	13	15,1	15,1	15,1
[13-14]	Regular	24	27,9	27,9	43,0
[15-19]	Bueno	49	57,0	57,0	100,0
	Total	86	100,0%	100,0	

Fuente: Elaboración propia en base al software SPSS v.25

Figura 7

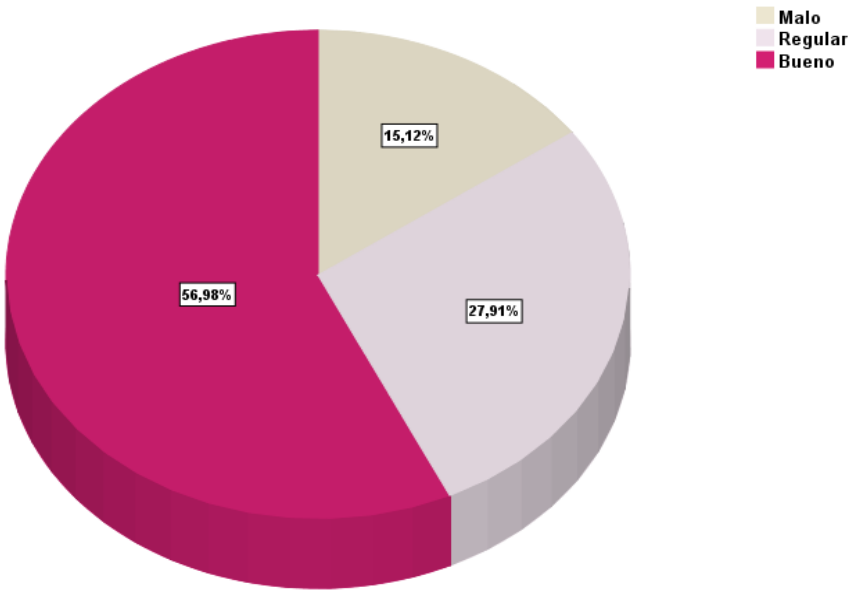
Gráfico de barras de la Dimensión 3: Capacidad Contributiva de la Variable 1: Tasa del Impuesto selectivo al consumo.



Fuente: Software SPSS versión 25

Figura 8

Gráfico circular de la Dimensión 3: Capacidad Contributiva de la Variable 1: Tasa del Impuesto selectivo al consumo.



Fuente: Software SPSS versión 25

Interpretación:

Se muestra en la tabla 5 y las figuras 7 y 8 podemos apreciar que, de acuerdo a la suma de los baremos, obtenemos los resultados de la tercera dimensión, siendo así que 13 encuestados representando al 15,1 % de ellos, porcentaje considerable que opina que la carga pública, el sujeto pasivo, el sistema impositivo y el valor económico cumplen un papel muy bajo en la capacidad contributiva, mientras que el 27,9% representado por 24 de los mencionados, quienes refieren que las dimensiones mencionadas guardan una relación regular con la capacidad contributiva; finalmente el 57,0% representando a 49 encuestados afirma que la carga pública, el sujeto pasivo, el sistema impositivo y el valor económico cumplen una buena influencia en la capacidad contributiva.

Tabla 6

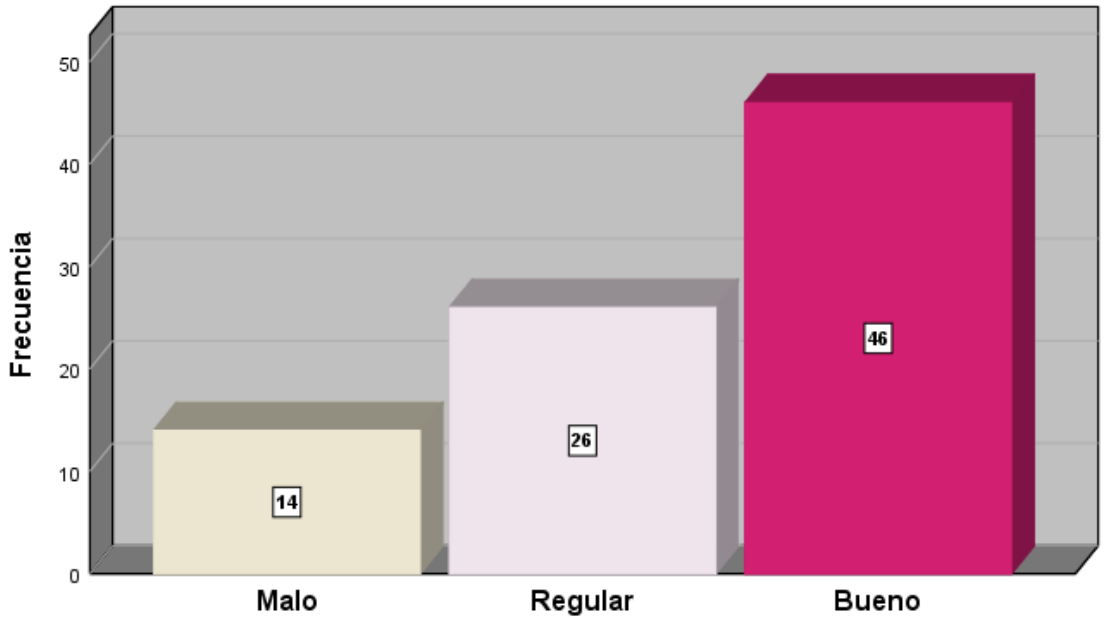
Baremos de la Variable 2: Recaudación Tributaria

Baremos	Escala/Nivel	fi	Porcentaje hi%	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
[46-51]	Malo	14	16,3	16,3	16,3
[52-57]	Regular	26	30,2	30,2	46,5
[58-69]	Bueno	46	53,5	53,5	100,0
	Total	86	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia en base al software SPSS v.25

Figura 9

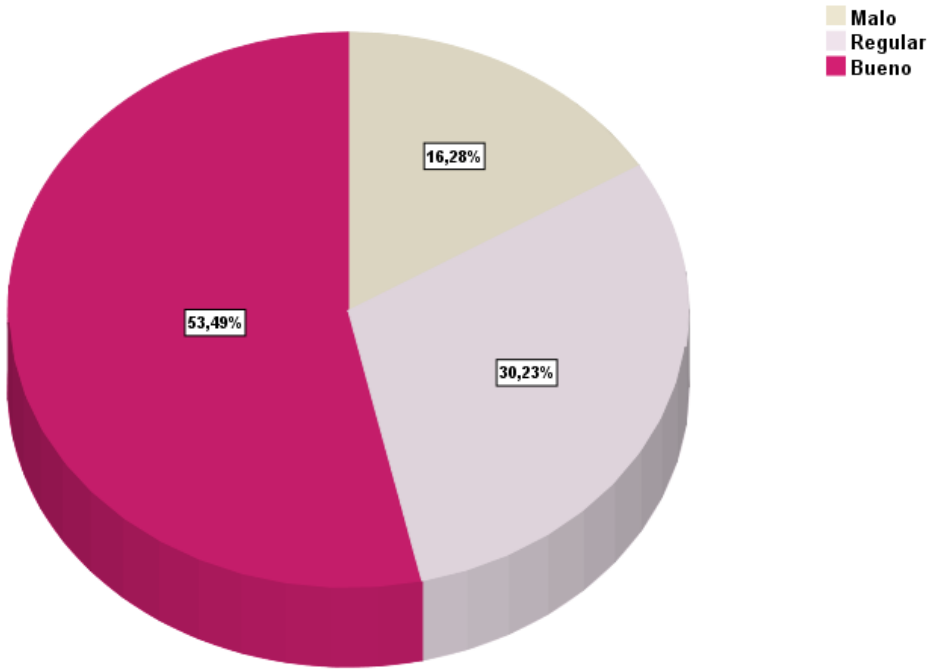
Gráfico de barras de la Variable 2: Recaudación Tributaria



Fuente: Software SPSS versión 25

Figura 10

Gráfico circular de la Variable 2: Recaudación Tributaria



Fuente: Software SPSS versión 25

Interpretación:

Con respecto a la variable recaudación tributaria, podemos apreciar que en la tabla 6 obtuvimos las respuestas del cuestionario, lo cual en este caso las preguntas se suman dependiendo a la variable y su dimensión correspondiente. Podemos observar que indica el resultado obtenido que es equivalente a 46 encuestados de la segunda variable con respecto a la recaudación tributaria mencionan que las obligaciones tributarias, las estrategias de recaudación y el control y fiscalización guardan un alto porcentaje equivalente a 53,5% asegurando así que dichas dimensiones son muy necesarias y complementan a la recaudación tributaria, en cambio, 26 encuestados con un 30,2% mencionan que las tres dimensiones regularmente son necesarias, en cambio 14 encuestados dijeron que las dimensiones las obligaciones tributarias, las estrategias de recaudación y el control y fiscalización para la segunda variable su esencialidad es baja

Tabla 7

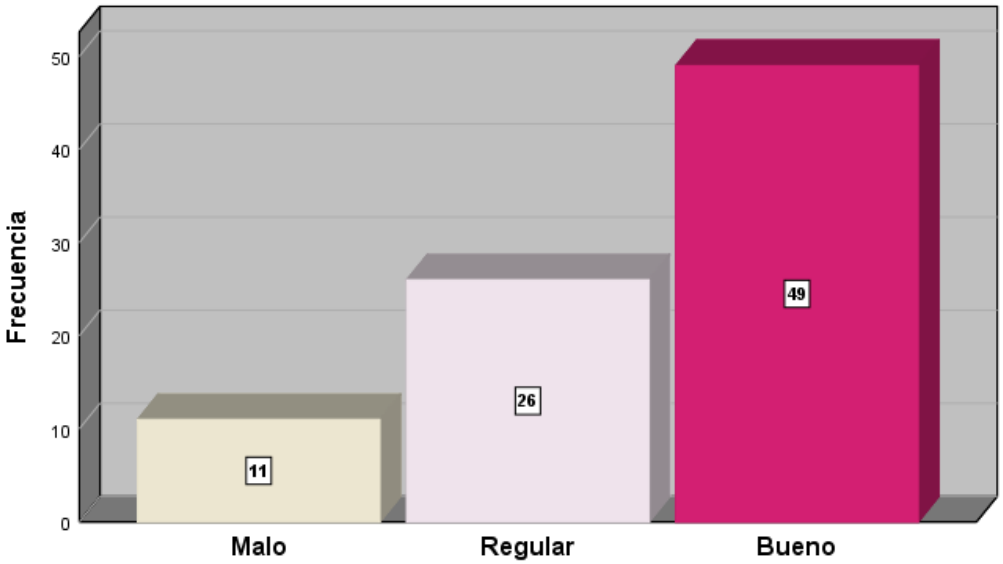
Baremos de la Dimensión 1: Obligaciones Tributarias de la Variable 2: Recaudación Tributaria

Baremos	Escala/Nivel	fi	Porcentaje hi%	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
[16-18]	Malo	11	12,8	12,8	12,8
[19-21]	Regular	26	30,2	30,2	43,0
[22-28]	Bueno	49	57,0	57,0	100,0
	Total	86	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia en base al software SPSS v.25

Figura 11

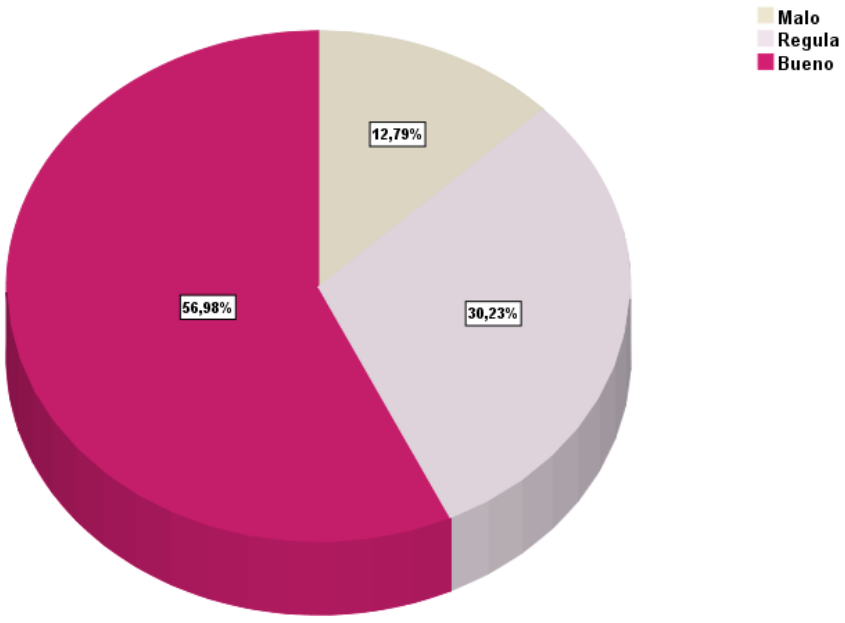
Gráfico de barras de la Dimensión 1: Obligaciones Tributarias de la Variable 2: Recaudación Tributaria.



Fuente: Software SPSS versión 25

Figura 12

Gráfico circular de la Dimensión 1: Obligaciones Tributarias de la Variable 2: Recaudación Tributaria.



Fuente: Software SPSS versión 25

Interpretación:

Analizando la tabla 7 y las figuras 11 y 12 podemos apreciar que, de acuerdo a la suma de los baremos, obtenemos los resultados de la primera dimensión de la segunda variable, siendo así que 11 encuestados representando al 12,8% de ellos, porcentaje muy leve que opina que la responsabilidad del contribuyente, la prestación pecuniaria, los sujetos de impuesto y la sanción tributaria cumplen un papel muy bajo en las obligaciones tributarias, mientras que el 30,2% representado por 26 de los mencionados, quienes refieren que las dimensiones mencionadas guardan una relación regular con las obligaciones tributarias; finalmente el 57,0% representando a 49 encuestados afirma que la responsabilidad del contribuyente, la prestación pecuniaria, los sujetos de impuesto y la sanción tributaria cumplen una buena influencia con las obligaciones tributarias.

Tabla 8

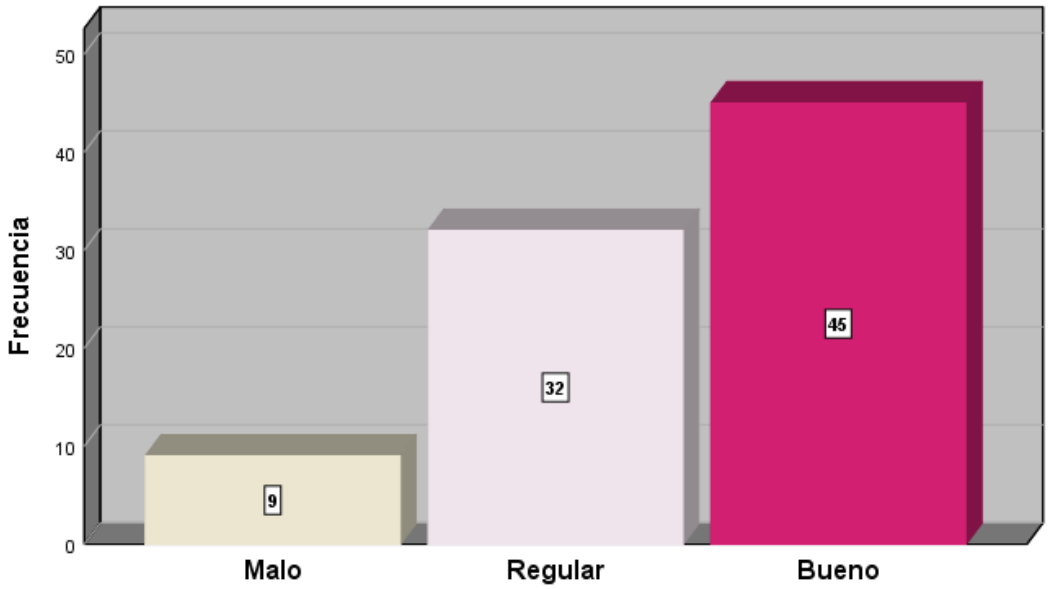
Baremos de la Dimensión 2: Estrategias de Recaudación de la Variable 2: Recaudación Tributaria

Baremos	Escala/Nivel	fi	Porcentaje hi%	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
[12-17]	Malo	9	10,5	10,5	10,5
[18-22]	Regular	32	37,2	37,2	47,7
[23-28]	Bueno	45	52,3	52,3	100,0
	Total	86	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia en base al software SPSS v.25

Figura 13

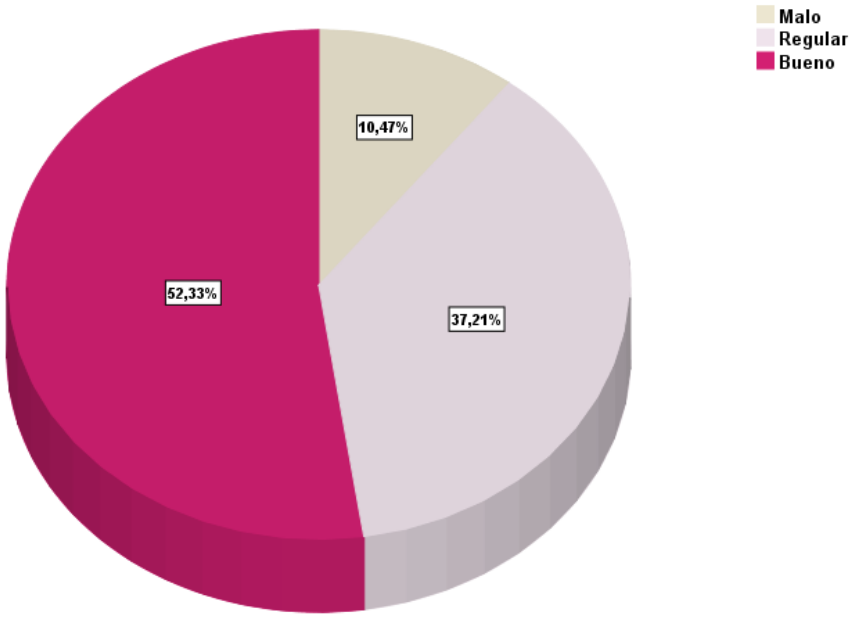
Gráfico de barras de la Dimensión 2: Estrategias de Recaudación de la Variable 2: Recaudación Tributaria.



Fuente: Software SPSS versión 25

Figura 14

Gráfico circular de la Dimensión 2: Estrategias de Recaudación de la Variable 2: Recaudación Tributaria.



Fuente: Software SPSS versión 25

Interpretación:

En la tabla 8 y las figuras 13 y 14 podemos apreciar que, de acuerdo a la suma de los baremos, obtenemos los resultados de la segunda dimensión de la segunda variable, siendo así que 9 encuestados representando al 10,5% de ellos, porcentaje muy leve que opina que la amnistía tributaria, la difusión tributaria, la sensibilización y los incentivos y veneficios tributarios cumplen un papel muy bajo en la estrategias de recaudación, mientras que el 37,2% representado por 32 de los mencionados, quienes refieren que las dimensiones mencionadas guardan una relación regular con la estrategias de recaudación; finalmente el 52,3% representando a 45 encuestados afirma que la amnistía tributaria, la difusión tributaria, la sensibilización y los incentivos y veneficios tributarios cumplen una buena influencia en la estrategias de recaudación.

Tabla 9

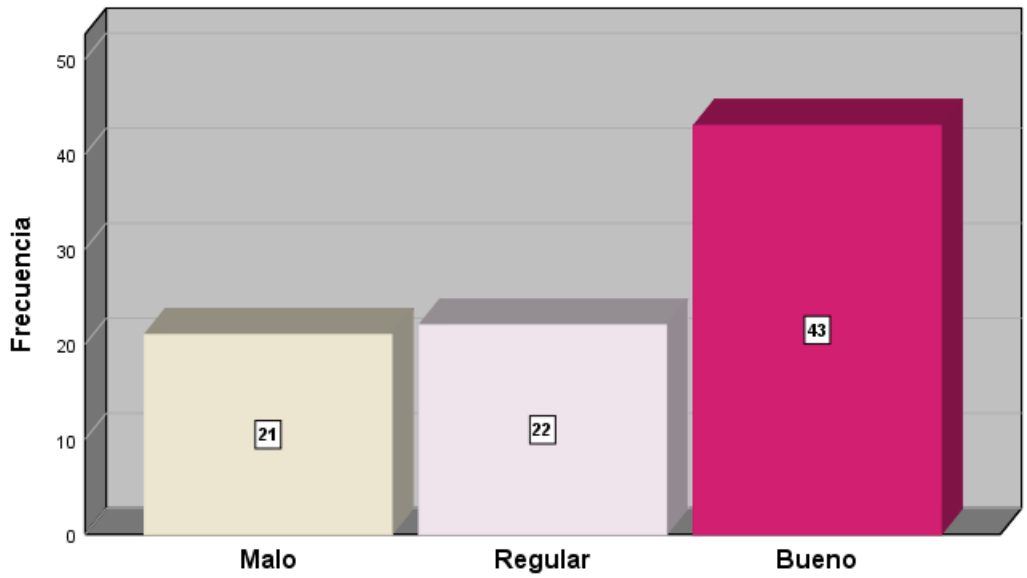
Baremos de la Dimensión 3: Control y Fiscalización de la Variable 2: Recaudación Tributaria

Baremos	Escala/Nivel	fi	Porcentaje hi%	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
[8-12]	Malo	21	24,4	24,4	24,4
[13-14]	Regular	22	25,6	25,6	50,0
[15-18]	Bueno	43	50,0	50,0	100,0
	Total	86	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia en base al software SPSS v.25

Figura 15

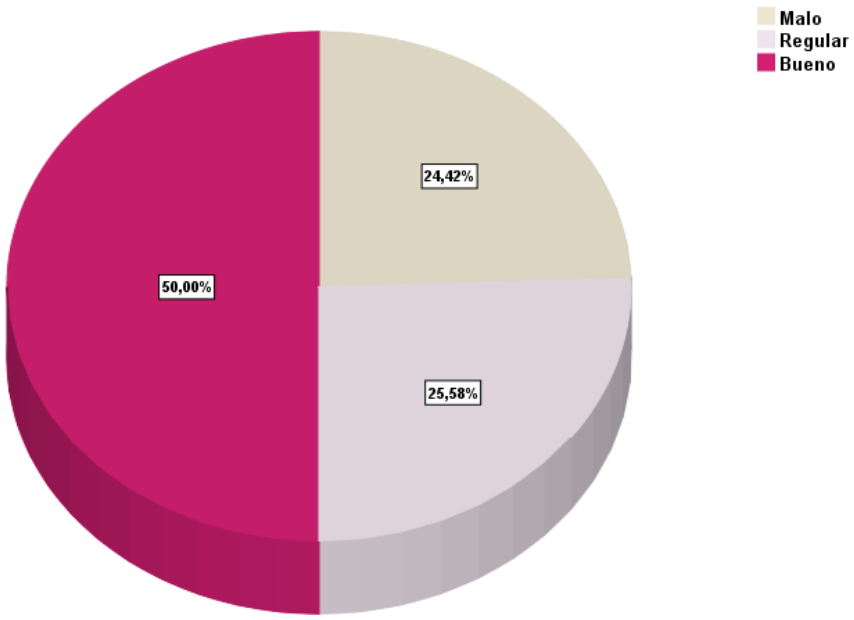
Gráfico de barras de la Dimensión 3: Control y Fiscalización de la Variable 2: Recaudación Tributaria.



Fuente: Software SPSS versión 25

Figura 16

Gráfico circular de la Dimensión 3: Control y Fiscalización de la Variable 2: Recaudación Tributaria.



Fuente: Software SPSS versión 25

Interpretación:

Podemos observar en la tabla 9 y las figuras 15 y 16 podemos apreciar que, de acuerdo a la suma de los baremos, obtenemos los resultados de la tercera dimensión de la segunda variable, siendo así que 21 encuestado representando al 24,4% de ellos, porcentaje muy leve que opina que la inspección e investigación, la normativa, la administración tributaria y el control cumplen un papel muy bajo en el control y fiscalización, mientras que el 25,6% representado por 22 de los mencionados, quienes refieren que las dimensiones mencionadas guardan una relación regular con el control y fiscalización; finalmente el 50,0% representando a 43 encuestados afirma que la inspección e investigación, la normativa, la administración tributaria y el control cumplen una buena influencia con el control y fiscalización.

4.2. Prueba de Hipótesis

4.2.1. Prueba de Normalidad

La prueba de normalidad nos permite contrastar hipótesis, por lo que resulta necesario utilizarla en la investigación. Por ello, para efectuar dicha prueba se incluyó dentro del desarrollo a la distribución acumulativa y empírica de los valores que comprenden a la muestra, asumiendo que estas demuestren tener una distribución esperada normal. Por lo tanto, el criterio para el rechazo de la hipótesis de normalidad que se empleó, es el siguiente:

i) Se ha establecido que la significancia es 5% ó 0.05

ii) Si se obtiene un valor p que sobrepase a 0.05 es señal inequívoca que se tiene una se una distribución normal

iii) Cuando el valor p sea inferior a 0.05 la distribución probabilística no corresponde a una normal por lo que, dada la naturaleza discreta de los datos obtenidos, se tiene una distribución no paramétrica.

Tabla 10

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov[a]		
	Estadístico	gl	Sig.
Variable 1: Impuesto selective al consumo	,080	86	,000
Variable 2: Recaudación tributaria	,083	86	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: SPPS v.25

Interpretación

Se puede observan en la tabla 8, que para comprobar la normalidad de los datos de las variables Impuesto selectivo al consumo y la recaudación tributaria, se procesaron los datos recopilados, teniendo presente eso se asumió que el valor de los grados de libertad sea igual a 86, el mismo que al ser mayor a 50, nos indicó que el estadístico adecuado para la prueba de normalidad sea el estadístico Kolmogorov-Smirnova, por medio del cual se obtuvo que el valor de significancia para ambas variables es 0,000, y al menor que 0,05, permitió el rechazo de la hipótesis nula de normalidad y aceptar el hecho de que las variables estudiadas siguen una distribución no paramétrica.

Para el análisis de las posibles correlaciones entre las variables y/o dimensiones, resultó indispensable desarrollar el cálculo del coeficiente Rho Spearman (ρ) para poder establecer el nivel de correlación, para posteriormente, realizar la respectiva prueba de hipótesis. La escala de correlación según el valor de ρ se muestra en la tabla a continuación.

Tabla 11

Interpretación de los valores del coeficiente Rho de Spearman

Valor del coeficiente Rho (ρ) de Spearman	Nivel de correlación
-1	Negativa perfecta
-0.9 ≤ ρ ≤ -0.99	Negativa muy alta
-0.7 ≤ ρ ≤ -0.89	Negativa alta
-0.4 ≤ ρ ≤ -0.69	Negativa moderada
-0.2 ≤ ρ ≤ -0.39	Negativa baja
-0.01 ≤ ρ ≤ -0.19	Negativa muy baja
0	Nula
0.01 ≤ ρ ≤ 0.19	Positiva muy baja
0.2 ≤ ρ ≤ 0.39	Positiva baja
0.4 ≤ ρ ≤ 0.69	Positiva moderada
0.7 ≤ ρ ≤ 0.89	Positiva alta
0.9 ≤ ρ ≤ 0.99	Positiva muy alta
1	Positiva perfecta

Fuente: Hernández et al., 2014

4.3. Contraste de Hipótesis

4.3.1. Contraste de la Hipótesis General

H1: La tasa de impuesto selectivo al consumo influye significativamente sobre la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali, periodo 2017-2021.

H0: La tasa de impuesto selectivo al consumo no influye significativamente sobre la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali, periodo 2017-2021.

Tabla 12

Grado de correlación y nivel de significancia entre la Variable 1: Tasa del Impuesto Selectivo al Consumo y la variable 2: Recaudación Tributaria.

Correlaciones

			Tasa del Impuesto Selectivo al Consumo	Recaudación Tributaria
Rho de Spearman	Tasa del Impuesto Selectivo al Consumo	Coeficiente de correlación	1,000	,850**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	86	86
	Recaudación Tributaria	Coeficiente de correlación	,850**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	86	86

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia en base al Software SPSS v.25

Interpretación:

En la tabla 12, podemos observar el análisis del valor de p=0,000 siendo inferior a 0,05; lo que permite admitir como válida la hipótesis alterna (H1) y realizar el rechazo de la hipótesis nula (H0), mostrando de esa manera, según la tabla de interpretación de los valores del coeficiente de Rho de Spearman la existencia de una correlación considerada como significativa entre la tasa del impuesto selectivo al consumo y la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali, periodo 2017-2021. De igual manera, se realizó el debido calculó el coeficiente de Spearman, se alcanzó obtener un resultado de Rho=0,850; de esta manera determinamos que la correlación existente entre la variable 1, Impuesto Selectivo al Consumo y la variable 2, Recaudación Tributaria, es de manera positiva y alta.

4.3.2. Contraste de la Primera Hipótesis Especifica

H1: La carga tributaria influye significativamente sobre la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali, periodo 2017-2021.

H0: La carga tributaria no influye significativamente sobre la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali, periodo 2017-2021.

Tabla 13

Grado de correlación y nivel de significancia entre la Dimensión: Carga tributaria y la variable 2: Recaudación tributaria

Correlaciones

			Carga Tributaria	Recaudación Tributaria
Rho de Spearman	Carga Tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	, 843**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	86	86
	Recaudación Tributaria	Coeficiente de correlación	, 843**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	86	86

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia en base al Software SPSS v.25

Interpretación:

En la tabla 13, podemos observar el análisis del valor de p=0,000 siendo inferior a 0,05; lo que permite admitir como válida la hipótesis alterna (H1) y realizar el rechazo de la hipótesis nula (H0), mostrando de esa manera, según la tabla de interpretación de los valores del coeficiente de Rho de Spearman la existencia de una correlación considerada como significativa entre la carga tributaria y la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras

de combustibles, Ucayali, periodo 2017-2021. De igual manera, se realizó el debido calculó el coeficiente de Spearman, se alcanzó obtener un resultado de Rho=0,843; de esta manera determinamos que la correlación entre la dimensión carga tributaria y la variable 2, Recaudación Tributaria, es de manera positiva y alta.

4.3.3. Contraste de la Segunda Hipótesis Específica

H1: El nivel de tasa influye significativamente sobre la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali, periodo 2017-2021.

H0: El nivel de tasa no influye significativamente sobre la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali, periodo 2017-2021.

Tabla 14

Grado de correlación y nivel de significancia entre la Dimensión: Nivel de tasa y la variable 2: Recaudación tributaria

Correlaciones

			Nivel de Tasa	Recaudación Tributaria
Rho de Spearman	Nivel de Tasa	Coeficiente de correlación	1,000	, 838**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	86	86
	Recaudación Tributaria	Coeficiente de correlación	, 838**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	86	86

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia en base al Software SPSS v.25

Interpretación:

En la tabla 14, podemos observar el análisis del valor de p=0,000 siendo inferior a 0,05; lo que permite admitir como válida la hipótesis alterna (H1) y realizar el rechazo de la hipótesis nula (H0), mostrando de esa manera la existencia de una correlación considerada como significativa entre el nivel de tasa y la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali, periodo 2017-2021. De igual manera, se realizó el debido calculó el coeficiente de Spearman, se alcanzó obtener un resultado de Rho=0,838; de esta manera determinamos que la correlación entre la dimensión nivel de tasa y la variable 2, Recaudación Tributaria, es de manera positiva y alta según lo indica la tabla de interpretación de los valores del coeficiente de Rho de Spearman.

4.3.4. Contraste de la Tercera Hipótesis Específica

H1: La capacidad contributiva influye significativamente sobre la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali, periodo 2017-2021.

H0: La capacidad contributiva no influye significativamente sobre la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali, periodo 2017-2021.

Tabla 15

Grado de correlación y nivel de significancia entre la Dimensión: Capacidad contributiva y la variable 2: Recaudación tributaria

Correlaciones

			Capacidad Contributiva	Recaudación Tributaria
Rho de Spearman	Capacidad Contributiva	Coeficiente de correlación	1,000	, 836**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	86	86
	Recaudación Tributaria	Coeficiente de correlación	, 836**	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	86	86

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia en base al Software SPSS v.25

Interpretación:

En la tabla 15, podemos observar el análisis del valor de p=0,000 siendo inferior a 0,05; lo que permite admitir como válida la hipótesis alterna (H1) y realizar el rechazo de la hipótesis nula (H0), mostrando de esa manera la existencia de una correlación considerada como significativa entre la capacidad contributiva y la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali, periodo 2017-2021. De igual manera, se realizó el debido calculó el coeficiente de Spearman, se alcanzó obtener un resultado de Rho=0,836; de esta manera determinamos que la correlación entre la dimensión capacidad contributiva y la variable 2, Recaudación Tributaria, es de manera positiva y alta según lo indica la tabla de interpretación de los valores del coeficiente de Rho de Spearman.

4.4. Discusión de Resultados

Con respecto al objetivo general, el cual fue determinar de qué manera la tasa del impuesto selectivo al consumo influye sobre la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali, periodo 2017-2021. Al analizar la relación de la posible existencia de las dos variables, este análisis evidenció un resultado de Coeficiente de Rho Spearman igual a 0.850 y un valor de significancia de 0.000, lo cual demuestra que se estaría ante una correlación positiva alta y significativa. Un resultado similar es el de Coronel y Rosales (2021) tiene concordancia con lo señalado en la presente investigación al determinar una relación entre la variable Análisis del impuesto selectivo al consumo en el mercado de combustibles y la variable Recaudación tributaria en el Perú guardan una correlación altamente significativa. Donde por su parte Quilla (2019) aseguran la relación que logra tener el Impuesto selectivo al consumo con la rentabilidad, caso que fue estudiado desde el contexto del servicio del Casino Tragamonedas en el distrito de los Olivos, 2019, se detectó que se tiene una correlación positiva muy fuerte entre las variables de estudio en concordancia a las investigaciones realizadas.

Acerca del objetivo específico 1, el cual fue precisar cómo la carga tributaria influye sobre la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali,

periodo 2017-2021. Al analizar la existencia de la posible relación entre la dimensión y la variable, este análisis evidenció un resultado de coeficiente de Rho Spearman igual a 0.843 y un valor de significancia de 0.000, lo cual demuestra que estaría ante una correlación positiva alta y significativa. Un resultado parecido obtuvo Nuñez (2014) donde en su tesis que plantea como objetivo general analizar como la carga tributaria influye sobre la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustible, de acuerdo a las investigaciones y resultados obtenidos se llegó a la conclusión que existe significancia positiva y alta entre las variables, validando y refutando los resultados investigados a partir de la dimensión y la variable mencionadas.

De acuerdo al objetivo específico 2, el cual fue especificar en qué forma el nivel de tasa influye sobre la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali, periodo 2017-2021. Al analizar la existencia de la posible relación entre la dimensión y la variable, este análisis evidenció un resultado de Coeficiente de Rho Spearman igual a 0.838 y un valor de significancia de 0.000, lo cual demuestra que se estaría ante una correlación positiva alta y significativa. Un resultado semejante lo obtuvo Flores (2017) que menciona en su tesis que la gestión de cuentas por cobrar es un factor relevante dentro del nivel de tasa de una empresa, este mostro resultados similares y parecidos a través de su investigación titulada *Gestión de cuentas por cobrar y su influencia en el nivel de liquidez de la empresa unipersonal transportista distribuidor de combustible y lubricantes en la ciudad de Tacna, año 2015.* El cual afirma que la gestión de cuentas por cobrar y su influencia de tasa en la liquidez como factor relevante para la distribución de combustible en las micros y pequeñas empresas del sector servicios muestran una relación positiva y significativa.

En cuanto al objetivo específico 3, el cual fue identificar de qué modo la capacidad contributiva influye sobre la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali, periodo 2017-2021. Al analizar la existencia de la posible relación entre la dimensión y la variable, este análisis evidenció un resultado de Coeficiente de Rho Spearman igual a 0.836 y un valor de significancia de 0.000, lo cual demuestra que se estaría

ante una correlación positiva alta y significativa. De acuerdo con Alarcón (2015) que en sus resultados obtuvo un grado de significancia alto entre sus variables estudio del procedimiento de la capacidad contributiva y la realidad económica, donde el investigador procedió a realizar las investigaciones y análisis respectivos de acuerdo con los resultados obtenidos. De todo ello se pudo concluir que el programa basado en la capacidad contributiva sobre la recaudación tributaria y el impuesto frente a la realidad económica eleva significativamente las empresas como lucha contra la evasión tributaria en el sector grifos.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- La tasa del impuesto selectivo al consumo influye significativamente sobre la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles.
- Esta conclusión encuentra un sustento en el valor de Rho Spearman obtenido, el cual evidencia tener una correlación positiva y alta, dado que dicho valor fue de 0,850, lo que a su vez se interpreta para nuestro caso, la influencia que tienen la tasa del impuesto selectivo al consumo sobre la recaudación tributaria. Además, para poder garantizar que la correlación encontrada se trate de una significativa, nos apoyamos en el valor p, siendo este igual a 0,000, lo que afirma la existencia de una influencia significativa.
- La carga tributaria influye significativamente sobre la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali, periodo 2017-2021.
- Esta conclusión encuentra un sustento en el valor de Rho Spearman obtenido, el cual evidencia tener una correlación positiva y alta, dado que dicho valor fue de 0,843, lo que a su vez se interpreta para nuestro caso, la influencia que tienen la carga tributaria sobre la recaudación tributaria. Además, para poder garantizar que la correlación encontrada se trate de una significativa, nos apoyamos en el valor p, siendo este igual a 0,000, lo que afirma la existencia de una influencia significativa.
- El nivel de tasa influye significativamente sobre la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali, periodo 2017-2021.
- Esta conclusión encuentra un sustento en el valor de Rho Spearman obtenido, el cual evidencia tener una correlación positiva y alta, dado que dicho valor fue de 0,838, lo que a su vez se interpreta para nuestro caso, la influencia que tienen el nivel de tasa sobre la recaudación tributaria. Además, para poder garantizar que la correlación

encontrada se trate de una significativa, nos apoyamos en el valor p, siendo este igual a 0,000, lo que afirma la existencia de una influencia significativa.

- La capacidad contributiva influye significativamente sobre la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali, periodo 2017-2021.
- Esta conclusión encuentra un sustento en el valor de Rho Spearman obtenido, el cual evidencia tener una correlación positiva y alta, dado que dicho valor fue de 0,836, lo que a su vez se interpreta para nuestro caso, la influencia que tienen la capacidad contributiva sobre la recaudación tributaria. Además, para poder garantizar que la correlación encontrada se trate de una significativa, nos apoyamos en el valor p, siendo este igual a 0,000, lo que afirma la existencia de una influencia significativa.

5.2. Recomendaciones

- Con respecto al impuesto selectivo al consumo, se recomienda ampliar el estudio, para que se pueda averiguar y analizar sobre que otros factores influye más allá de la recaudación tributaria y sobre a quienes más se le cobra al margen además de los grifos como se mostró en la presente investigación, de manera que se pueda tener una perspectiva más diversa, aparte de que, con una ampliación de horizonte de este estudio, se podrá tener una situación más precisa del impuesto selectivo al consumo en los bienes y servicios gravados, como por ejemplo la variación de la tasa a través de los años, las exoneraciones, entre otros.
- Referente a la carga tributaria del impuesto selectivo al consumo, se recomienda realizar un estudio detallado, es decir, una investigación que se centre en el análisis del impuesto que pagan los bienes o servicios gravados por el ISC, y su relación con los ingresos que estos tiene, de manera que se pueda obtener un panorama preciso sobre la variación en la carga contributiva que han sufrido.
- En relación al nivel de tasa del impuesto selectivo al consumo, se recomienda realizar una investigación documental, descriptiva y explicativa, de modo que se pueda efectuar una comparación de las tasas en diferentes periodos o en periodos

prolongados, además de que se pueda incluir en dicha comparación la recaudación tributaria que se pudo obtener en relación a dichas tasas.

- En cuanto a la capacidad contributiva del impuesto selectivo al consumo, se recomienda realizar un estudio específicamente de los ingresos y las obligaciones tributarias, así como capacidad de poder cubrir dichas obligaciones con sus ingresos, pero no solo de los grifos, sino de las empresas que ofrecen los bienes o servicios grabados en el ISC, para que de este modo se puede analizar el crecimiento o decrecimiento de estos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alarcón, F. (2015). *Estudio procedimiento de determinación tributaria en base presunta establecido en el numeral 1 del artículo 93 de la ley del impuesto a la renta frente a la realidad económica y capacidad contributiva de las empresas como lucha contra la evasión tributaria en el sector grifos*. [Tesis de posgrado, Universidad Mayor de San Marcos]. https://hdl.handle.net/20.500.12672/4309

Álvarez, J. (2018). Impuesto y contribuciones, ¿Cuál es la diferencia? *Revista El contribuyente, 4(7), 44-51.* https://www.elcontribuyente.mx/2019/05/impuestos-y-contribuciones-cual-es-la-diferencia/

Arroba, I. (2017) *Beneficios e incentivos tributarios y su influencia en la liquidez económica empresarial*. Articulo científico. Observatorio de la economía Latinoamericana. https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/F8DBB0D1F6A37915052582AB005C4CAF/$FILE/empresa-maqsum.pdf

Bravo, J. (2019) *Sujetos del impuesto*. Revista Vlex https://vlex.com.pe/vid/sujetos-impuesto-798397425

Capcha, M., Fasabi, M., y Arbildo, K. (2020) en su tesis *La gestión tributaria municipal y su relación con la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Coronel Portillo periodo 2019.* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Ucayali] http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/4952/B69_UNU_CONTABILIDAD_2020_T_MARILYNCAPCHA_MELINA-FASABI_KEVIN-ARBILDO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Chancón, H., Lalupu, C. y Lalupu, L. (2021) *El impuesto selectivo al consumo y la liquidez en una empresa de transporte*. [Tesis de pregrado, Universidad de ciencias y Humanidades]. https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/623/Chacon_HM_Lalupu_C_Lalupu_LM_tesis_contabilidad_finanzas_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Choez, A. (2020) *Impuesto a los consumos especiales y la recaudación tributaria de Ecuador y Perú, periodo 2014-2017.* [Tesis de pregrado, Universidad estatal península de Santa Elena]. https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/5279/1/UPSE-TCA-2020-0012.pdf

College, D. (2020) *El control como fase del proceso administrativo*. Revista Gestiopolis. https://www.gestiopolis.com/el-control-como-fase-del-proceso-administrativo/

Collosa, I. (2020). *Sistemas tributarios y reformas tributarias*. Centro americano de administración tributaria. https://ciat.org/sistemas-tributarios-y-reformas-tributarias-algunas-ideas-del-tema-parte-1/

Coronel, T. y Rosales, R. (2021) *Análisis del impuesto selectivo al consumo en el mercado de combustibles y la recaudación tributaria en el Perú.* [Tesis de pregrado, Universidad de Ciencias y Humanidades]. https://repositorio.uch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12872/572/Coronel_TM_Rosales_RA_tesis_contabilidad_finanzas_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Culquicondor, L. (2016). *La imposición selectiva al consumo en el Perú: entre el fin recaudatorio y la extrafiscalidad*.

Durand, P. (2018). *Beneficios e incentivos tributarios a través de la reducción o eliminación del impuesto*. https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/A4D20EBE9229864405258363007A90CA/$FILE/BENEFICIOSTRIBUTARIOS.pdf

Flores, M. (2017). *Gestión de cuentas por cobrar y su influencia en el nivel de liquidez de la empresa unipersonal transportista distribuidor de combustible y lubricantes en la ciudad de Tacna, año 2015*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann- Tacna]. http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/2730

García, W. (2021). *Recaudación del impuesto sobre la renta y su impacto en el presupuesto de la nación*". https://www.redalyc.org/journal/257/25769354005/html/

Garrido, J. (2017) *¿Qué es una inspección?* https://www.egafutura.com/glosario/inspeccion

Gerena, L. (2016) *Investigación Aplicada*. https://sites.google.com/site/fiorellavinvestigacionaplicada/definicion-de-autores

Gobierno del Perú (2022). Impuesto selectivo al consumo (ISC). https://www.gob.pe/7918-impuesto-selectivo-al-consumo-isc

González, E. (2021). *Gestión y costos de producción: balances y perspectivas*. https://www.redalyc.org/journal/280/28065533025/28065533025.pdf

Gonzales, P. (2017). *¿Qué es comercializar*? https://www.billin.net/glosario/definicion-comercializar/

Herrera, L. (2017) *El principio de la equidad, capacidad contributiva e igualdad*. https://www.ciat.org/losprincipiosdeequidadcapacidadcontributivaeigualdadbrevesinte sisconceptual/#:~:text=379%2D%2C%20el%20referido%20autor%20sostiene,de%20%E2%80%9Clegalidad%E2%80%9D%20entre%20otros

Herrera, V. (2017) *Impacto del incremento del impuesto a los productos de tabaco sobre la recaudación y los precios en Panamá*. [Tesis de pregrado, Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud] https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2212109917300523

Herrera, V. (2019) "*Impacto del incremento del impuesto selectivo a los productos de tabaco sobre la prevalencia de consumo, la recaudación y los precios*". [Tesis de pregrado, Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud]. http://www.gorgas.gob.pa/SitioWebTabaco/documentos/Poster%20Cuba_1-abril-2016.pdf

Instituto Peruano de Economía (2020). Desafíos para la recaudación fiscal en el Perú y un caso de estudio ante el cambio en el ISC. https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/NjIxMA==/pdf/RO-IPE-2021-2022-COMEXPER%C3%9A20

Jovel, R. (2017) *Capacitación y sensibilización en normas contables*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZSHARE-547501371-667

Kerlinger, L. (2013) *Metodología de investigación pautas para hacer tesis*. https://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2013/08/disenos-noexperimentales.html?m=0

Labajo, E. (2017). *El método científico generalidades*. https://www.ucm.es/data/cont/docs/107-2017-02-08-El%20M%C3%A9todo%20Cient%C3%ADfico%20I.pdf

López, D. (2016). Obligación Tributaria. *Revista Economipedia, 5(2), 32-44.* https://economipedia.com/definiciones/obligacion-tributaria.html

Magliano, P. (2020) *Factores que generan la informalidad laboral en Latinoamérica*. chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/65571/Condori_POSD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Martín, O. (2013). *Modelo de Sistema de recaudación de los tributos*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista_7/modelo_de_sistema_recaudacion_ciat.pdf

Matías, L. y Oncoy, J. (2019) *Incidencia del crecimiento económico sobre la recaudación tributaria en el Perú 1990-2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo]. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/3570/T033_70772125_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Mayorga, T., Villacis, J., Martínez, J. y Carabali, B. (2022) *La reforma tributaria de los impuestos a los consumos especiales y su incidencia en la recaudación tributaria de bebidas gaseosas en el Ecuador*. [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato]. https://ojs.eniac.com.br/index.php/EniacPesquisa/article/view/846/828

Montes, J. (2017) *Significado de normatividad*. https://www.significados.com/normatividad/

Morales, F. (2017) *Valor económico*. https://economipedia.com/definiciones/valor-economico.html#:~:text=El%20valor%20econ%C3%B3mico%20es%20un,diferencia%20entre%20valor%20y%20precio.

Moreano, C. (2015) *LXX seminario de derecho tributario*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mef.gob.pe/defensoria/boletines/LXXXIX_dcho_tributario_present.pdf

Morris, J. (2019) *La política tributaria: como beneficiar tanto a empresas como a comunidades locales.* https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/la-politica-tributaria-como-beneficiar-tanto-a-empresas-como-a-comunidades-locales

Mozombite, L., Dávila, M. y Pinchi, B. (2022) *Recaudación tributaria y el desarrollo local realizado por la municipalidad provincial de Coronel Portillo, 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Ucayali] chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5741/B9_2022_UNU_ECONOMIA_T_2022_SALLY_LOLOY_ET_AL_V1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Namén, W. (2018) *Diversidad prestacional y obligación pecuniaria*. https://es.scribd.com/document/428172870/Obligaciones-Pecunarias-William-Namen-Vargas

Nuñez, J. (2014). *Diseño de un programa de auditoría tributaria preventiva IGV- renta para empresas comercializadoras de combustible líquido en la ciudad de Chiclayo.* [Tesis

de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. http://hdl.handle.net/20.500.12423/175

Ordoñez, D. y Orellana, R. (2019) *"El impacto del impuesto selectivo al consumo en la importación de cigarrillos en el sector salud en américa latina*". [Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica del Perú]. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/5658/D.Ordo%c3%b1ez_R.Orellana_Trabajo_de_Investigacion_Bachiller_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Plasencia, M. y Vía, F. (2021) *La fiscalización tributación y la mejora de la recaudación en la municipalidad de padre abad, 2020.* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Ucayali] chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5343/B5_2022_UNU_CONTABILIDAD_2022_T_MARKO-PLASENCIA_FERNANDO-VIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ponce, E. (2017) *Ley del servicio de administración tributaria*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_mex_adm_tribut.pdf

Porto, J. y G. A. (2018) *El sistema impositivo*. https://definicion.de/impositivo/

Quilla, D. (2019). *Impuesto selectivo al consumo y la rentabilidad en las empresas de Casino y Tragamonedas en el distrito de Los Olivos, 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo].

Quiñagua, D. (2017) *Cultura tributaria y obligaciones tributarias en las empresas unipersonales de venta de prendas de vestir artesanales en la ciudad de la Paz.* https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/14370/DTVXII007%20CULTURA%20TRIBUTARIA%20Y%20OBLIGACIONES%20TRIBUTARIAS%20EN%20LAS%20EMPRESAS%20UNIPERSONALES%20DE%20VENTA%20DE%20PRENDAS

%20DE%20VESTIR%20EN%20LA%20CIUDAD%20DE%20LA%20PAZ%20ARTESANALES.PDF?sequence=1&isAllowed=y

Ramírez, M. (2022) *Entendiendo a la menospreciada base tributaria*. https://elcomercio.pe/economia/entendiendo-menospreciada-base-tributaria-marcel-ramirez-noticia-517227-noticia/

Rengifo, A., Galdo, J. y Villacrez, M. (2021) *El impuesto vehicular y su trascendencia en la recaudación tributaria de la municipalidad provincial de Coronel Portillo periodo 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Ucayali]. http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/5054/B71_UNU_CONTABILIDAD_2021_T_ALICIA-RENGIFO_JUAN-GALDO_MELISSA-VILLACREZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Reyes, G. (2020) *Amnistías tributarias en tiempos de COVID: medidas excepcionales en tiempos excepcionales*. https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/amnistias-tributarias-en-tiempos-de-covid/

Ríos, L. (2017). *Gerencia de fiscalización y control*. https://www.munlima.gob.pe/gerencias/gerencia-de-fiscalizacion-y-control/

Ríos, R. (2019) *La imposición selectiva al consumo en el Perú: entre el fin recaudatorio y la extrafiscalía* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Agraria de la Selva]. https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/16190/14224

Ríos, R. (2019). La imposición selectiva al consumo en el Perú: entre el fin recaudatorio y la extrafiscalidad. *Revista Quikamayoc, 27*(4), 29-36. http://dx.doi.org/10.15381/quipu.v27i54.16190

Rojas, F. y Barbarán, H. (2021). Gestión de la recaudación tributaria en las municipalidades del Perú. C*iencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 5*(5), 10222-10234. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1067

Rosales, E. (2018) *Estrategia de recaudación de ingresos propios municipales ante el estado de calamidad pública*. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00WQSM.pdf

Ruiz, M. (2016) *El impacto de la inflación en el impuesto a las ganancias*. [Tesis de pregrado, Universidad de San Andrés] https://repositorio.udesa.edu.ar/jspui/bitstream/10908/12036/1/%5bP%5d%5bW%5d%20T.G.%20Cont.%20Ruiz%2c%20Micaela.pdf

Sánchez, H. (2020) *Relación entre los incentivos tributarios y la recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de coronel portillo, periodo 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Ucayali] http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/4730/UNU_ECONOMIA_2021_T_HARIMSANCHEZRIOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Seminario, F. y Samamé, S. (2018). Recaudación tributaria y su incidencia en el desarrollo local de la Provincia de Moyobamba en el período 2010-2018. *Revista Gobierno y Gestión Pública, 5*(1), 73 - 90. https://doi.org/10.24265/iggp.2018.v5n1.05

Solís, L. (2015). *La noción de carga pública y su función en la jurisprudencia del tribunal constitucional chileno*. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34372015000300005#:~:text=Con%20el%20t%C3%A9rmino%20carga%20p%C3%BAblica,en%20su%20patrimonio%20o%20libertad.

Sotomayor, P. y Valverde, N. (2019). La imposición al consumo en la era de los servicios digitales. *Revista de Derecho, 76*, 29-40. https://doi.org/10.18800/themis.201902.002

Trigueros, J. (2014). *Carga tributaria, fiscal o impositiva*. https://www.gerencie.com/que-es-eso-de-la-carga-tributaria.html

SUNAT (2018). *Concepto del impuesto selectivo al consumo*. https://orientacion.sunat.gob.pe/3115-01-concepto-del-impuesto-selectivo-al-consumo

Valdivieso, G. (2015). *Las tasas como fuente de financiamiento para el desarrollo local*. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2310340X2021000300856

ANEXOS

Anexo 1: Operacionalización de Variables

EFECTO DE LA VARIACIÓN DE LA TASA DEL IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE COMBUSTIBLES, UCAYALI, PERIODO 2017-2021.					
VARIABLES	**DEFINICIÓN CONCEPTUAL**	**DEFINICIÓN OPERACIONAL**	**DIMENSIONES**	**INDICADORES**	**ESCALA DE MEDICÓN**
Tasa del Impuesto Selectivo al Consumo	"Es el impuesto que pagas a la Sunat cuando compras bebidas alcohólicas, cigarrillos o combustibles (excepto aquellos combustibles exonerados hasta el 30 de junio de 2022, mediante Decreto Supremo N°068-2022-EF)" (Gobierno del Perú, 2022)	"Es el impuesto monofásico, los cuales gozan de una carga tributaria, nivel de tasa y capacidad contributiva en relación a la base del valor del producto" (Ríos, 2019).	**Carga Tributaria**	Política tributaria	Ordinal
				Sistema Tributario	
				Contribución fiscal	
				Beneficios tributarios	
			Nivel de Tasa	Bienes comercializados	
				Aumento de la base tributaria	
				Costo de Producción	
				Generar la Informalidad	
			Capacidad Contributiva	Carga Pública	
				Sujeto pasivo	
				Sistema impositivo	
				Valor económico	
Recaudación Tributaria	"La recaudación tributaria es un instrumento de política fiscal de vital importancia para un estado, ya que permite el generar los ingresos necesarios que aportan a la consecución de las metas según el plan económico del país" (Seminario y Samamé, 2018).	"La recaudación tributaria consiste en el ejercicio de las funciones administrativas conducentes al cobro de las obligaciones tributarias a través de estrategias de recaudación, junto a un proceso de control y fiscalización" (Rojas y Barbarán, 2021).	**Obligaciones Tributarias**	Responsabilidad del contribuyente	Ordinal
				Prestación Pecuniaria	
				Sujetos de Impuesto	
				Sanción Tributaria	
			Estrategias de Recaudación	Amnistía Tributaria	
				Difusión Tributaria	
				Sensibilización	
				Incentivos y beneficios tributarios	
			Control y Fiscalización	Inspección e Investigación	
				Normativa	
				Administración tributaria	
				Control	

Anexo 2: Matriz de Consistencia

<table>
<tr><th colspan="5">EFECTO DE LA VARIACIÓN DE LA TASA DEL IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE COMBUSTIBLES, UCAYALI, PERIODO 2017-2021.</th></tr>
<tr><th>PROBLEMA GENERAL</th><th>OBJETIVO GENERAL</th><th>HIPÓTESIS GENERAL</th><th>VARIABLE 1</th><th>METODOLOGÍA</th></tr>
<tr><td>¿De qué manera la tasa del impuesto selectivo al consumo influye sobre la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali, periodo 2017-2021?</td><td>Determinar qué manera la tasa del impuesto selectivo al consumo influye sobre la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali, periodo 2017-2021.</td><td>La tasa de impuesto selectivo al consumo influye significativamente sobre la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles.</td><td rowspan="3">TASA DEL IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO</td><td>TIPO DE INVESTIGACIÓN
Aplicado (Gerena, 2016, p.35)</td></tr>
<tr><th>PROBLEMA ESPECÍFICO N° 1</th><th>OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1</th><th>HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 1</th><td>NIVEL DE INVESTIGACIÓN
Correlacional (Kerlinger, 2010, p.56)</td></tr>
<tr><td>¿Cómo la carga tributaria influye sobre la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali, periodo 2017-2021?</td><td>Precisar cómo la carga tributaria influye sobre la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali, periodo 2017-2021.</td><td>La carga tributaria influye significativamente sobre la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali, periodo 2017-2021.</td><td>MÉTODO DE INVESTIGACIÓN
Hipotético deductivo (Labajo, 2017, p.69)</td></tr>
<tr><th>PROBLEMA ESPECÍFICO N° 2</th><th>OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2</th><th>HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 2</th><th>VARIABLE 2</th><td rowspan="2">DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN
No Experimental transversal (Kerlinger, 2013, p.504)</td></tr>
<tr><td>¿En qué forma el nivel de tasa influye sobre la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali, periodo 2017-2021?</td><td>Especificar en qué forma el nivel de tasa influye sobre la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali, periodo 2017-2021.</td><td>El nivel de tasa influye significativamente sobre la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali, periodo 2017-2021.</td><td rowspan="3">RECAUDACIÓN TRIBUTARIA</td></tr>
<tr><th>PROBLEMA ESPECÍFICO N° 3</th><th>OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3</th><th>HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 3</th><td rowspan="2">POBLACIÓN: Son los 86 encargado de la contabilidad de los grifos ubicados en Ucayali (N=86). MUESTRA: Debido a que se tiene una población pequeña, se incluirá como muestra a los 86 encargados de la contabilidad de los grifos. (n = 86)</td></tr>
<tr><td>¿De qué modo la capacidad contributiva influye sobre la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali, periodo 2017-2021?</td><td>Identificar de qué modo la capacidad contributiva influye sobre la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali, periodo 2017-2021.</td><td>La capacidad contributiva influye significativamente sobre la recaudación tributaria de las empresas distribuidoras de combustibles, Ucayali, periodo 2017-2021.</td><td>TÉCNICA: Encuesta
INSTRUMENTO: Cuestionario</td></tr>
</table>

Anexo 3: Instrumento de Recolección de Datos

CUESTIONARIO 1: TASA DEL IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO

EFECTO DE LA VARIACIÓN DE LA TASA DEL IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE COMBUSTIBLES, UCAYALI, PERIODO 2017-2021.

Fecha: ____ Encuestador: ____ N° ____

Nota: Este cuestionario es anónimo.

Instrucciones: En las siguientes preguntas, sírvase responder marcando, con un aspa, un numeral entre el 1 y el 5, siendo equivalente a:

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

PREGUNTAS ESPECIFICAS

INDICADOR: Política tributaria

P1. ¿Considera que la política tributaria influye en la carga tributaria del impuesto selectivo al consumo de los grifos?	1	2	3	4	5
P2. ¿Considera que los lineamientos de la política tributaria contribuyen con el propósito del impuesto selectivo del consumo?	1	2	3	4	5

INDICADOR: Sistema tributario

P3. ¿Cree usted que el sistema tributario utilizado por el país permite que la carga tributaria del impuesto selectivo al consumo incremente la recaudación tributaria en los grifos?	1	2	3	4	5

INDICADOR: Contribución fiscal

P4. ¿Usted considera que la contribución fiscal es un factor importante que se incluye dentro de la determinación de la carga tributaria del impuesto selectivo al consumo en los grifos?	1	2	3	4	5
P5. ¿Considera que la contribución fiscal genera que aumente la carga tributaria del impuesto selectivo al consumo en los grifos?	1	2	3	4	5

INDICADOR: Beneficios tributarios

P6. ¿Usted considera que los beneficios tributarios se incluyen dentro de la carga tributaria del impuesto selectivo al consumo?	1	2	3	4	5
P7. ¿Considera que el pago puntual del impuesto selectivo del consumo le genera beneficios tributarios a su grifo?	1	2	3	4	5

INDICADOR: Bienes comercializados					
P8. ¿Considera el precio de la gasolina ha evidenciado una variación negativa para los intereses de los grifos a raíz del incremento en el nivel de tasa del impuesto selectivo al consumo?	1	2	3	4	5
INDICADOR: Aumento de la base tributaria					
P9. ¿Cree usted que el aumento de la base tributaria se debe al nivel de tasa del impuesto selectivo actual que tienen los grifos?	1	2	3	4	5
INDICADOR: Costo de producción					
P10. ¿Uste cree que el costo de producción del combustible contribuye con el incremento del nivel tasa del impuesto selectivo al consumo?	1	2	3	4	5
INDICADOR: Generar la informalidad					
P11. ¿Considera que el aumento del nivel de tasa del impuesto selectivo al consumo generará la informalidad de los grifos?	1	2	3	4	5
P12. ¿Considera que el propósito del impuesto selectivo al consumo originará que en un futuro cercano los grifos opten por la informalidad?	1	2	3	4	5
INDICADOR: Carga pública					
P13. ¿Cree usted que la carga pública busca generar que la carga contributiva del impuesto selectivo al consumo genere efectos tributarios sobre los grifos?	1	2	3	4	5
INDICADOR: Sujeto pasivo					
P14. ¿Considera que el sujeto pasivo del impuesto selectivo al consumo en los grifos son los dueños de estos?	1	2	3	4	5
INDICADOR: Sistema impositivo					
P15. ¿Cree usted que el sistema impositivo de la tasa del impuesto selectivo al consumo son determinantes para incrementar la recaudación tributaria en los grifos?	1	2	3	4	5
INDICADOR: Valor económico					
P16. ¿Considera que el valor económico del combustible influye en la carga contributiva del impuesto selectivo al consumo de los grifos?	1	2	3	4	5

CUESTIONARIO DE LA VARIABLE 2: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

EFECTO DE LA VARIACIÓN DE LA TASA DEL IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE COMBUSTIBLES, UCAYALI, PERIODO 2017-2021.

Fecha: ____ Encuestador: ____ N° ____

Nota: Este cuestionario es anónimo.

Instrucciones: En las siguientes preguntas, sírvase responder marcando, con un aspa, un numeral entre el 1 y el 5, siendo equivalente a:

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

PREGUNTAS ESPECIFICAS

INDICADOR: Responsabilidad del contribuyente

P17. ¿Usted cumple oportunamente con la emisión de sus comprobantes de pago?	1	2	3	4	5
P18. ¿Usted constantemente se informa sobre las responsabilidades que posee como contribuyente?	1	2	3	4	5

INDICADOR: Prestación pecuniaria

P19. ¿Usted cumple de manera puntual con sus obligaciones tributarias?	1	2	3	4	5

INDICADOR: Sujetos de impuesto

P20. ¿Usted cumple antes del plazo establecido con la entregar de sus declaraciones y pagos tributarios?	1	2	3	4	5
P21. ¿Usted cuenta con un plan tributarios que le ayude a no retrasarse con sus pagos tributarios?	1	2	3	4	5

INDICADOR: Sanción tributaria

P22. ¿Usted tiene conocimiento de las sanciones tributarias en caso no cumpla con sus responsabilidades como contribuyente?	1	2	3	4	5

INDICADOR: Amnistía tributaria

P23. ¿Considera que la regularidad de las amnistías tributarias contribuye con la reducción de deudas tributarias?	1	2	3	4	5
P24. ¿Usted aprovecha las amnistías tributarias para cumplir con pagos tributarios atrasados?	1	2	3	4	5

INDICADOR: Difusión tributaria

P25. ¿Considera que se difunden de manera correcta las campañas de recaudación tributaria?	1	2	3	4	5

INDICADOR: Sensibilización					
P26. ¿La entidad recaudadora le ofrece campañas de concientización sobre recaudación tributaria?	1	2	3	4	5
INDICADOR: Incentivos y beneficios tributarios					
P27. ¿Considera que los incentivos tributarios es la manera más eficiente de aumentar la recaudación tributaria?	1	2	3	4	5
P28. ¿Cree usted que los beneficios tributarios que se implantan en las políticas tributarias actúan como estrategia de la recaudación tributaria?	1	2	3	4	5
INDICADOR: Inspección e investigación					
P29. ¿Considera que realiza adecuadamente la inspección e investigación relacionada a la recaudación tributaria del grifo?	1	2	3	4	5
INDICADOR: Normativa					
P30. ¿Considera que los grifos cumplen con la normatividad del impuesto selectivo al consumo con controles y fiscalizaciones para el incremento de la recaudación tributaria?	1	2	3	4	5
INDICADOR: Administración tributaria					
P31. ¿¿Cree usted que la administración tributaria está cumpliendo con el control y fiscalización de los grifos para el incremento de la recaudación tributaria?	1	2	3	4	5
INDICADOR: Control					
P32. ¿Considera que efectúa correctamente los controles relacionados a la recaudación tributaria del grifo?	1	2	3	4	5

Anexo N° 4 Validación del Instrumento

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

V. DATOS GENERALES:

5.1. Apellidos y nombres del informante (Experto): PARDO HIDALGO, CLEMENTE

5.2. Grado Académico / Profesión: DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN / ADMINISTRADOR

5.3. Institución donde labora / cargo: UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI / DOCENTE

5.4. Denominación del instrumento: CUESTIONARIO

5.5. Autores del instrumento: MARÍA MAGDALENA CHIPANA ARO Y SILVIA JOSELITH PEREZ BURGA

VI. VALIDACIÓN:

Ítems correspondientes al Instrumento 1: V1 TASA DEL IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO

N° de Ítem	Validez de contenido		Validez de constructo		Validez de criterio		Observaciones
	El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable		El ítem contribuye a medir el indicador planteado		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Dimensión 1: CARGA TRIBUTARIA							
1	X		X		X		
2	X		X		X		
3	X		X		X		
4	X		X		X		
5	X		X		X		
6	X		X		X		
7	X		X		X		
Dimensión 2: NIVEL DE TASA							
8	X		X		X		
9	X		X		X		
10	X		X		X		
11	X		X		X		
12	X		X		X		
Dimensión 3: CAPACIDAD CONTRIBUTIVA							
13	X		X		X		
14	X		X		X		
15	X		X		X		
16	X		X		X		

Ítems correspondientes al instrumento 2: V2 RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

N° de Ítem	Validez de contenido		Validez de constructo		Validez de criterio		Observaciones
	El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable		El ítem contribuye a medir el indicador planteado		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Dimensión 1: **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**							
17	X		X		X		
18	X		X		X		
19	X		X		X		
20	X		X		X		
21	X		X		X		
22	X		X		X		
Dimensión 2: **ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN**							
23	X		X		X		
24	X		X		X		
25	X		X		X		
26	X		X		X		
27	X		X		X		
28	X		X		X		
Dimensión 3: **CONTROL Y FISCALIZACIÓN**							
29	X		X		X		
30	X		X		X		
31	X		X		X		
32	X		X		X		

Otras observaciones generales:

PARDO HIDALGO, CLEMENTE
DNI N° **00093500**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

III. DATOS GENERALES:

3.1. **Apellidos y nombres del informante (Experto):** RAMOS REÁTEGUI, MARCELO

3.2. **Grado Académico / Profesión:** DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN / ECONOMISTA

3.3. **Institución donde labora / cargo:** UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI / DIRECTOR

3.4. **Denominación del instrumento:** CUESTIONARIO

3.5. **Autores del instrumento:** MARÍA MAGDALENA CHIPANA ARO Y SILVIA JOSELITH PEREZ BURGA

IV. VALIDACIÓN:

Ítems correspondientes al Instrumento 1: V1 IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO

N° de Ítem	Validez de contenido		Validez de constructo		Validez de criterio		Observaciones
	El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable		El ítem contribuye a medir el indicador planteado		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Dimensión 1: CARGA TRIBUTARIA							
1	X		X		X		
2	X		X		X		
3	X		X		X		
4	X		X		X		
5	X		X		X		
6	X		X		X		
7	X		X		X		
Dimensión 2: NIVEL DE TASA							
8	X		X		X		
9	X		X		X		
10	X		X		X		
11	X		X		X		
12	X		X		X		
Dimensión 3: CAPACIDAD CONTRIBUTIVA							
13	X		X		X		
14	X		X		X		
15	X		X		X		
16	X		X		X		

Ítems correspondientes al instrumento 2: V2 RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

N° de Ítem	Validez de contenido		Validez de constructo		Validez de criterio		Observaciones
	El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable		El ítem contribuye a medir el indicador planteado		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Dimensión 1: **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**							
17	X		X		X		
18	X		X		X		
19	X		X		X		
20	X		X		X		
21	X		X		X		
22	X		X		X		
Dimensión 2: **ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN**							
23	X		X		X		
24	X		X		X		
25	X		X		X		
26	X		X		X		
27	X		X		X		
28	X		X		X		
Dimensión 3: **CONTROL Y FISCALIZACIÓN**							
29	X		X		X		
30	X		X		X		
31	X		X		X		
32	X		X		X		

Otras observaciones generales: Instrumento recomendable para el presente estudio

RAMOS REÁTEGUI, MARCELO
DNI N° **00031846**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

1.1. **Apellidos y nombres del informante (Experto):** NAVARRO JANAMPA, FÉLIX

1.2. **Grado Académico / Profesión:** DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN / ADMINISTRADOR

1.3. **Institución donde labora / cargo:** UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI / DOCENTE

1.4. **Denominación del instrumento:** CUESTIONARIO

1.5. **Autores del instrumento:** MARÍA MAGDALENA CHIPANA ARO Y SILVIA JOSELITH PEREZ BURGA

II. VALIDACIÓN:

Ítems correspondientes al Instrumento 1: V1 IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO

N° de Ítem	Validez de contenido		Validez de constructo		Validez de criterio		Observaciones
	El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable		El ítem contribuye a medir el indicador planteado		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Dimensión 1: CARGA TRIBUTARIA							
1	X		X		X		
2	X		X		X		
3	X		X		X		
4	X		X		X		
5	X		X		X		
6	X		X		X		
7	X		X		X		
Dimensión 2: NIVEL DE TASA							
8	X		X		X		
9	X		X		X		
10	X		X		X		
11	X		X		X		
12	X		X		X		
Dimensión 3: CAPACIDAD CONTRIBUTIVA							
13	X		X		X		
14	X		X		X		
15	X		X		X		
16	X		X		X		

Ítems correspondientes al instrumento 2: **V2 RECAUDACIÓN TRIBUTARIA**

N° de Ítem	Validez de contenido		Validez de constructo		Validez de criterio		Observaciones
	El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable		El ítem contribuye a medir el indicador planteado		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Dimensión 1: **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**							
17	X		X		X		
18	X		X		X		
19	X		X		X		
20	X		X		X		
21	X		X		X		
22	X		X		X		
Dimensión 2: **ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN**							
23	X		X		X		
24	X		X		X		
25	X		X		X		
26	X		X		X		
27	X		X		X		
28	X		X		X		
Dimensión 3: **CONTROL Y FISCALIZACIÓN**							
29	X		X		X		
30	X		X		X		
31	X		X		X		
32	X		X		X		

Otras observaciones generales:

NAVARRO JANAMPA, FÉLIX
DNI N° 00109352